



Acta N°1.387 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

05 de septiembre de 2024

INDICE

I	Aprobación Actas	04
II	Cuenta de Comisiones	04
III	Tabla Ordinaria	10
3.1.-	Modificación Presupuestaria N°2, Presupuesto Salud Municipal	10
	Acuerdo N°5.302	14
3.2.-	Adquisición e Instalación de Separadores de Carriles para la Piscina Municipal	15
	Acuerdo N°5.303	20
3.3.-	Rectificación del Acuerdo del Concejo Municipal N°5.290	20
	Acuerdo N°5.304	22
3.4.-	Adquisición de Formularios de Licencias de conducir con Sobre Termosellable	23
	Acuerdo N°5.305	25
3.5.-	Suministro de Prótesis Dentales Removibles Acrílicas y/o Metálicas, a Medida	25
	Acuerdo N°5.306	28
3.6.-	Gran Compra Adquisición de Camionetas para SMAPA	29
	Acuerdo N° 5.307	32
3.7.-	Servicio de Arriendo e Instalación de Carpas para los Procesos de Elecciones	32
	Año 2024	
	Acuerdo N°5.308	35
3.8.-	Aprobación Contratos de Comodatos	35
	Acuerdo N°5.310	39
	Acuerdo N°5.311	40
	Acuerdo N°5.312	40
	Acuerdo N°5.313	41
	Acuerdo N°5.314	41
	Acuerdo N°5.315	42
	Acuerdo N°5.316	42
	Acuerdo N°5.317	43
	Acuerdo N°5.318	43
	Acuerdo N°5.319	43



Acuerdo N°5.320	44
Acuerdo N°5.321	44
3.9.-Modificación día y hora concejo de fecha 19 de septiembre de 2024	45
Acuerdo N°5.322	47
IV Varios	47

Acta N°1.387 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Muy buenos días señores concejales y concejalas en ejercicio, directores y directoras municipales, funcionarios, funcionarias, a nuestros vecinos y también a nuestra secretaria Municipal está en su primer concejo, Katherine Miranda a quien le damos la bienvenida. Hoy siendo las 09:40 horas, del 05 de septiembre del año 2024, damos por iniciada la Sesión Ordinaria N°1.387 del honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú. La cual presido con la asistencia de las señoras y señores concejales en ejercicio: Doña Alejandra Salinas Inostroza, Alejandro Almendares Müller, Horacio Saavedra Núñez, Felipe Ignacio Farías López, Ka Elías Paz Quiroz Viveros, Bladymir Rafael Muñoz Acevedo, Carolina Silva Nieto, Elizabeth Leyla González Muñoz y Graciela Patricia Arochas Felber, además de nuestra secretaria municipal que presentamos anteriormente Katherine Miranda. Les recordamos que esta sesión está siendo transmitida en forma abierta a través de las plataformas digitales del municipio tanto en Facebook como en YouTube.

ASISTENTES

Sr. Tomás Vodanovic Escudero, Alcalde y Presidente del Concejo;
Sr. Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal;
Sr. Fabián Farías Quijada, Director Asesoría Jurídica;
Sr. Francisco Llanos Clavijo, Director de Secretaría Comunal de Planificación;
Sra. Patricia González Chamorro, Directora Dirección Salud;
Sra. Nishme Zafe Bastías, Directora Dirección de Desarrollo Comunitario;
Sra. Anaí Muñoz Sánchez, Directora Dirección de Tránsito y Transporte Público;
Sr. Javier Reyes Gómez, Director(S) Dirección de Operaciones;
Sr. Felipe Neira Morales, Director(S) SMAPA.

I.- Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Como primer punto en tabla, tenemos la aprobación de actas de concejos municipales anteriores, y las informaciones que pueda tener la Secretaría Municipal, por tanto le damos la palabra a nuestra secretaria municipal para que pueda dar cuenta al concejo.

Sra. Secretaria Municipal: Muy buenos días, primero que todo, buenos días presidente, señores y señoras concejales, directores y directoras y vecinos y vecinas, lo primero que vamos a hacer es informar que se enviaron a sus correos electrónicos las actas de las sesiones, 1.379, 1.380 para su revisión y observación si las hubiere, por lo tanto se someten entonces para su aprobación. Al no haber observaciones por parte del honorable concejo, se dan por aprobadas las actas 1.379 y 1.380 señor presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias señor secretaria, no sé si tenemos entrega de documentos por parte de secretaria, ¿Sí?

Sr. Secretario Municipal: Sí fueron enviados a sus correos informes de ejecución presupuestaria correspondiente al primer y segundo trimestre del año 2024.

II.- Cuentas

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias secretaria, vamos al segundo punto de la tabla que es la rendición de cuentas, en primera instancia la haré yo en calidad de presidente del concejo y luego aquellos concejales que presidan comisiones que hayan sesionado durante la última semana. Vamos rápidamente, desde el jueves pasado a la fecha estuvimos participando en la conferencia internacional IDE organizada por el Ministerio de Bienes Nacionales donde pudimos presentar el plan de datos abiertos de Maipú, que es un sitio que está en nuestro sitio web y que fue reconocido transversalmente por distintos actores del mundo público y privado. También estuvimos en sesión de COGRID, que estuvimos aprobando el plan Comunal ante Emergencias y Desastres junto a bomberos, carabineros y los equipos municipales; también participamos el jueves de la semana pasada en la entrega de fondos concursables de los proyectos Tu Barrio Más Seguro organizado por la Dirección de Seguridad, visitamos también la organización Somos Newen con sus clases de kinesiología que se desarrollan todos los días en el gimnasio Santiago Bueras, también nos hicimos parte de la ceremonia de lanzamiento del PI del Liceo Maipú de las Artes y la Tecnología, este nuevo establecimiento que surge

de la fusión del EAT y el Liceo Maipú que lanzó su nuevo PI entonces el viernes de la semana pasada. También participamos de la ceremonia de inauguración de los pavimentos participativos en el barrio Los Bosquinos, correspondientes al llamado 31 y sostuvimos el viernes de la semana pasada también una ceremonia de despedida con aquellos funcionarios municipales que se acogieron a retiros, entre ellos nuestro anterior secretario municipal el señor Ricardo Henríquez. Por último, durante la tarde estuvimos participando del Malón del Adulto Mayor, instancia que se realiza todos los meses en el Teatro Municipal. Durante el fin de semana estuvimos participando de un evento producto de una colaboración público-privada entre el municipio y la empresa Coca-Cola que congregó a destacados artistas nacionales en la Plaza de Maipú. También participamos del aniversario de la Junta de Vecinos de la Villa San Luis 4 y el día domingo de nuestra corrida familiar también organizada mediante una colaboración público-privada, en esta ocasión junto al Mall Arauco Maipú en sus categorías de 5 y 10 kilómetros que convocaron a más de 5.000 vecinos a participar. Esta semana ya estuvimos inaugurando el semáforo en la esquina de 3 Poniente con los O'Higgins, que es el primero de cuatro semáforos que iniciaba obras este año, los otros tres están a la espera de los procedimientos administrativos para poder iniciar obras durante el mes de diciembre; tuvimos también reunión con el Sindicato de Honorarios, participamos del cierre del ciclo del Gobierno Abierto OGP junto a la Cepal y a la Secretaría de la Presidencia, en esta participación que hizo que Maipú fuera uno de los tres municipios en Chile parte de la red del Gobierno Abierto a nivel mundial junto a Peñalolén y Renca. Tuvimos también el hito de clausura de la etapa comunal de los Juegos Deportivos Escolares; la inauguración de las luminarias en la Villa San Pablo y la Villa Don Cristóbal; Estuvimos también realizando un desayuno de reconocimiento a funcionarios de la Dirección de Administración y Finanzas, particularmente de Seguridad Interna y del Pol de Conductores. Estuvimos también ayer inaugurando murales en el Liceo Santiago Bueras, que es parte de los fondos participativos de la Dideco, son más de 411 proyectos ejecutándose en la comuna, ya inauguramos el primero de ellos fue un hermoso mural organizado por el Centro de Padres y pintado por el artista maipucino Piuke. Estuvimos ayer también con el Club de Adulto Mayor Dorado Atardecer, nos reunimos también con la Asociación de Exfuncionarios que se reúnen cada miércoles en nuestro Casino Municipal y por último, tuvimos la quinta sesión ordinaria del COSOC, el día de ayer, hasta bien tarde, estuvimos con la Secretaría, pasadas las nueve de la noche, con el equipo de Secretaría, desarrollando una nueva versión del Consejo de la Sociedad Civil. Eso por mi parte, Secretaría, le doy la palabra a usted para que nos pueda dar cuenta qué comisiones sesionaron esta última semana, para que sus presidencias puedan dar cuenta a este Concejo.

Sra. Secretaria Municipal: Señor Presidente, le informo que el día viernes 30 de agosto se realizó la Comisión de SMAPA, presidida por la concejala Alejandra Silva Inostroza.

Sr. Presidente: Alejandra Salinas, tuvimos SMAPA y COFI o ¿no? Perfecto, son los dos, Comisión de Finanzas y Comisión de SMAPA, ¿tuvimos alguna otra comisión? Social, o sea son tres comisiones.

Sra. Secretaria Municipal: Sí, tuvimos cuatro en realidad, tuvimos comisión de SMAPA, Comisión Social, Comisión de Finanzas y Comisión de Derechos Humanos.

Sr. Presidente: Cultura también, o sea son cinco, tuvimos la COFI, SMAPA, Social, Derechos Humanos y Cultura. ¿Estamos bien? Cultura fue la primera, ya. Vamos a ir en el siguiente orden, ya, solo para ordenarme: En primera instancia, da cuenta el Concejo, la Presidenta de la Comisión de Finanzas, Elizabeth González, por favor.

Srta. Elizabeth González: Muchas gracias, presidente, voy a rendir la Comisión de Finanzas, sesionada el martes 3 de septiembre a las 10 a.m., Contamos con la asistencia de concejales y concejalas: Alejandra Salinas, KA Quiroz, Felipe Farías, Horacio Saavedra, Carolina Silva, además de las direcciones de Salud, Dideco, Asesoría Jurídica, Tránsito, SECPLA, SMAPA y Operaciones. En esta comisión vimos siete puntos, alcalde, los que pasan al concejo del día de hoy.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejala, por la rendición de cuentas de la Comisión de Finanzas, vamos a pasar a rendir cuentas de la Comisión de SMAPA, Concejala Alejandra Salinas, por favor tiene usted la palabra.

Srta. Alejandra Salinas: Muy buenos días, secretaria muy bienvenida, alcalde y los presentes también, también saludar a este grupo de Vivienda Digna, muy buenos días y qué bueno que estén aquí, es importante manifestarse con respeto, así que muy bienvenidos. Bueno, la Comisión de SMAPA fue bastante importante, los asistentes que ahí estuvieron, la concejala Elizabeth González, concejala Ka Quiroz, la señora Lucía Varas del COSOC, el director Felipe Neira, Cristian Chegade y el concejal Almendares también. Bueno, en esta comisión vimos varios puntos, entre ellos el plan de emergencia de SMAPA dada las situaciones que vivimos, cómo vamos a responder rápidamente a los requerimientos en lo que tiene que ver con electricidad, telemetría, asegurar grupos electrógenos que estén funcionando y obviamente esto tiene que ser revisado con antelación, además del levantamiento de pozos de reserva para garantizar la operatividad, en cuanto al alcantarillado, es muy importante disponer de un vehículo de emergencia nocturno. También están todos los casos pendientes que tenemos con tapas de alcantarillado que están catastrados y que se está trabajando en ello; Las bombas de PEAS, se está haciendo también un exhaustivo trabajo en la revisión. En este sentido, lo más importante es ver la producción y la operatividad de los recintos, para ello, se dispone un dispositivo de emergencia que es nocturno, como les decía, y además una preparación para el plantel que tenga, en caso de ausencia o asignar un volante temporal, porque eso nos puede suceder que haya algún trabajador que no esté enfermo, esté con licencia. También estuvimos viendo las obras civiles, que es un tema que nos tiene bastante complicado, sabemos que se va avanzando un

poco más lento, en ese sentido, COPERGO ha dado bastante respuesta, sin embargo en SMAPA se nos hace mucho más lento, una obra civil puede ser tres o cuatro, mientras que las de gasfitería son mucho más rápidas. Entonces, ahí es donde llegamos a ese trabajo del equilibrio. En cuanto a eso, va a pasar ahora la compra de nueve vehículos para venir a enfrentar esta situación y dar respuesta mucho más rápido. En cuanto a los grupos electrógenos, también se está viendo la compra que nos va a permitir dar respuesta a las situaciones eventuales meteorológicas; también con estos pequeños detalles, como por ejemplo que las tarjetas con las cuales se carga el combustible estén desbloqueadas de noche, porque nos pasó en esta situación que lamentablemente y por obvio un resguardo, no estaban funcionando en forma nocturna, pero ya eso se quedó claro. En relación a las plantas Jahuel y Cerrillos 2, se está viendo implementar con fondos externos mejorar de la infraestructura eléctrica, que esto nos va a permitir también poder utilizar energías renovables, los paneles solares, eólica, que no hace tanta falta para no tener esta dependencia de empresas como Enel, que no fueron capaces de dar respuesta. Bueno también vimos nuevamente el problema de los usos de los grifos y la reiteración de las fugas, que es un tema bien recurrente, lamentablemente se arreglan, viene la obra civil muy lenta, se vuelve a echar a perder, por algún motivo cae algo y hay problemas. En ese sentido se está generando todo este dispositivo con estos nueve vehículos que van a dar respuesta a esta situación, pero obviamente se hace muy necesario que los vecinos y vecinas también colaboren, sean también fiscalizadores en este sentido y recordarles que deben reportar a SMAPA, llamar SMAPA, SMAPA no es adivino, no anda dándose vueltas por Maipú buscando fugas, entonces es muy necesario el trabajo con la comunidad, las juntas de vecinos, la comunidad organizada y cada vecino que tenga un problema y con ese número de requerimientos que uno va avanzando en estas situaciones. Así es que esa es la comisión, se le mandará a cada uno de ustedes, para los que no asistieron, está grabada, fue por Teams para que la puedan revisar, además el PPT presentado y está acta, muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejala Alejandra Salinas, por la rendición de cuentas SMAPA, antes de avanzar con la Comisión Social, aprovecho que no lo había visto, de saludar a la Organización de Fuerzas Pobladora de Chile, agradecerles también el respeto con el cual se están manifestando y desde ya vamos a estar a disposición para una vez finalizado el concejo poder conversar con usted en ese espacio. Lamentablemente no podemos interrumpir la sesión de concejo, pero yo me comprometo que una vez finalizado, si quieren puedan exponer para que lo escuchemos todos como concejales y también yo como alcalde y le agradezco el respeto con el cual se está manifestando, muchas, muchas gracias. Vamos a seguir con la rendición de cuentas, en esta oportunidad la Comisión Social del Concejo, entiendo presidida por la concejala Graciela Arochas, concejala tiene usted la palabra.

Srta. Graciela Arochas: Muchas gracias, presidente, bueno en la Comisión Social vimos específicamente lo que es la solicitud de los comodatos. En esta oportunidad

vamos y revisamos 13 contratos de comodatos, los cuales vamos a ver el día de hoy, de los cuales específicamente son siete nuevos comodatos, los cuales vimos mayor preocupación, entendiendo que lo que nos interesaba saber si había otras organizaciones que han manifestado ante DIDECO interés en estos terrenos, con la idea de no contar con conflictos comunitarios posteriores. Por eso nos tardamos quizás una o dos semanas más en poder indagar un poco más, en el entendido de que si hoy día queda esto zanjado y no tener conflictos, digamos, de intereses con comunidades, ya sea que hayan presentado también interés en estos mismos territorios. También se solicitó en la comisión el listado del estado de la solicitud de los comodatos que actualmente se encuentran en espera, ya que se manifestaron demoras en la tramitación de estas, pero para poder ser más objetivos y justos, se solicita a la directora de DIDECO la demora aproximada por dirección, porque se entiende que no es un trámite que solamente dependa de Organizaciones Comunitarias, y por lo tanto, la idea era ir viendo una aproximado, insisto, de demora por dirección para ver cómo hacer más eficiente tanto el proceso, el acompañamiento y también la respuesta a los vecinos que hacen las solicitudes de comodato. Con esto hoy día, la verdad, podemos también, insisto, el poder tener respuestas más claras y también quizás poder durante el año hacer más procesos trimestrales, quizás posiblemente de opción de poder ponerlos en comisión social para evaluación, insisto, del concejo. El resto de los contratos a comodatos, la mayoría son renovaciones de instituciones conocidas por todos nosotros y que han demostrado en su mayoría una trayectoria y principalmente cuidado en sus territorios y en sus comodatos posteriores y anteriores. Así que eso es lo que se puede informar por ahora, alcalde.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejala. Vamos a avanzar a la Comisión de Cultura, presidida por la concejala Ka Quiroz, concejala.

Srta. Ka Quiroz: Muchas gracias, alcalde, presidente. Bueno, saludar también a los presentes acá, a quienes nos están viendo y esperar que disfruten el desayuno que les traje hoy día también. Comentarles que el día jueves 22 de agosto a las 11:00 de la mañana se realizó la décima Comisión de Cultura, en la cual contamos con la asistencia de cuatro concejales, incluyéndome, o sea, de tres: Carolina Silva, Horacio Saavedra, Elizabeth González y yo; del municipio participó Secretaría Municipal, como siempre, ahí agradecemos también el rol que cumple Secretaría Municipal, María Gloria Herrera participó en representación de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Daniela Millar, en ese momento, como encargada del Departamento de Cultura, junto a las encargadas de Biblioteca, Fabiola Fuentes y de la Oficina de Patrimonio, Claudia Quelempán, también contamos con la asistencia de la Presidenta de la Comisión de Cultura del Consejo de la Sociedad Civil, María José Donoso, y esta comisión contó con un solo punto en tabla, que buscó hacer un recorrido de las actividades que realizó el Departamento de Cultura desde abril a la fecha, y haciendo una proyección también de algunas cosas que se vienen y las principales aristas que se revisaron fueron las siguientes: Primero, se revisó el programa y las actividades culturales que tuvo el

Departamento, entre las cuales se destacó la formación artística, sobre todo, entre ellas, avances que han habido en el Coro Infantil y Adolescente de Maipú, también con su presentación en Got Talent Chile; se expusieron algunos eventos culturales como lo fue el Día del Libro, el Festival Invierno Lector, los conciertos en la Casa de la Cultura, como también algunas conmemoraciones que se están haciendo de manera mensual en la biblioteca, destacando a ciertos autores, como los que se han visto actualmente, como Gabriela Mistral o Jorge Luis Borges, y así han tenido por mes algún autor temático. En un segundo lugar, vimos también algunos proyectos y fondos que se ha adjudicado el Departamento de Cultura, entre ellos el Fondo de Arte Escénica, con mejora en el equipamiento técnico del Teatro Municipal de Maipú, como también el Fondo del Libro, en donde vimos iniciativas como la Terraza Literaria que inauguramos hace poquito junto al alcalde también. En un tercer punto, vimos una cuestión bien importante, que es el Plan Municipal de Cultura, en donde nos comentaron que ya se está desarrollando, no es cierto, un Plan Municipal de Cultura con objetivos y acciones específicas que buscan fomentar la cultura local, sobre todo con un enfoque en patrimonio, memoria, identidad, vinculación con agentes culturales locales y programación cultural diversa, en donde se ha llevado un proceso participativo también bien importante para desarrollar el Plan Municipal de Cultura, en donde también Maipú es de las comunas que justamente no lo tiene actualmente, y lo que permite también dar una guía respecto de que no dependa solamente de quién esté de turno, no es cierto, gobernando una comuna, sino que se le pueda dar una visión de futuro también. Y en un cuarto punto, hablamos del fortalecimiento de la comunidad cultural, en donde se nos expusieron los encuentros con artistas y agentes culturales, algunas becas para algunos diplomados que también pudieron obtener algunas personas que se dedican al ámbito cultural, y bueno, en general, para los concejales y concejalas que no pudieron participar, que como dije, fue la gran mayoría, les envié la presentación reemitida por el Departamento de Cultura a sus correos. Quiero cerrar esta cuenta destacando y felicitando al Departamento de Cultura por todas las actividades que realizan para garantizar el acceso ciudadano a instancias culturales de excelencia, y además, Presidente, también reconocer enormemente el trabajo que durante estos tres años desarrolló Daniela Millar, quien dejó de ser la encargada la semana pasada, y al mismo tiempo, o no al mismo tiempo, digamos, pero aproximadamente hace una semana, Claudia Quilempán asumió también este desafío, a quien le mandamos un abrazo y le deseamos el mayor de los éxitos también en esto que se le viene, que es hacerse cargo al Departamento de Cultura, que viene muy bien y que no tenemos duda que así va a seguir. Muchas gracias, Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejala, por la rendición de cuenta y también por el desayuno con un enfoque más saludable, agradezco que haya fruta por primera vez en el desayuno de este concejo. Avanzamos a la última comisión en rendir cuenta, que es la Comisión de Derechos Humanos, presidida por la concejala Elizabeth González. Concejala, tiene usted la palabra.

Srta. Elizabeth González: Muchas gracias, Presidente. El día de ayer, 4 de septiembre, sesionamos la Comisión de Derechos Humanos y Memoria, donde contamos con la presencia de concejales y concejalas: Alejandra Salinas, Alejandro Almendares, Ka Quiroz, Carolina Silva y Gonzalo Ponce. En esta comisión conversamos sobre la relevancia de la conmemoración del 11 de septiembre en nuestra comuna, citando a CODEDUC, DIDECO, Cultura y Comunicaciones, llegando solo las tres primeras, donde también se citó a la presidencia del COSOC y distintas direcciones comunales de derechos humanos. Solicitamos desde la comisión información de actividades municipales en torno a la conmemoración de los 51 años del golpe de Estado, ya que sabemos la importancia del ejercicio de memoria que se debe realizar para que estos hechos jamás vuelvan a ocurrir, donde se nos informaron algunas actividades en carpeta, más no se nos entregó un cronograma o presentación. Por lo tanto, desde este espacio de la comisión solicitamos que eso sea remitido y que se pueda involucrar a los actores principales en materia de derechos humanos. Eso es cuanto puedo informar, presidente.

II Tabla Ordinaria

3.1.- Modificación Presupuestaria N°2 del año 2024 Dirección de Salud

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejala, de esta forma damos por finalizada la rendición de cuentas del Concejo Municipal y podemos avanzar a nuestra tabla ordinaria, que tiene en su primer punto la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la Aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 2 de la Dirección de Salud Municipal. La presentación es conjunta entre nuestro director de SECPLA y nuestra directora de Salud, Patricia González, así es que directora, le damos usted la palabra.

Sra. Directora de Salud: Buenos días, presidente, buenos días, concejalas, concejales, buenos días a todas las personas presentes en sala. La Dirección de Salud, solicita la aprobación para la modificación presupuestaria N°2 del año 2024, que corresponde al ajuste del per cápita del año 2024, reconocer mayores ingresos por concepto de per cápita en el año 2024 e inyectar recursos a las cuentas de gasto para dar cumplimiento a distintos proyectos. En las cuentas de ingresos tenemos, un reconocimiento de \$3.609.300.295.- correspondiente en su gran mayoría a 3.500 millones y fracción, al mayor ingreso por per cápita debido a la validación realizada por FONASA para el año 2024, lo que incrementó nuestros ingresos en un 16,47% y también al reconocimiento de \$94.481.191.- en relación a un mayor ingreso por el concepto de licencias médicas respecto de lo que se había proyectado para el año 2024. En la modificación presupuestaria se solicita

generar un aumento en las cuentas para personal de planta, personal de contrata, reemplazos y honorarios a suma alzada por las cifras que están allí expuestas, \$2.186.000.000 en personal de planta, \$121.396.000.- en personal de contrata, \$123.474.000.- en personal de reemplazo y \$906.000.000.- en personal de honorario a suma alzada. Esto corresponde a la revisión del ítem 21 ejecutado entre enero-junio 2024 y toda la proyección de gasto que se va a realizar entre julio a diciembre de 2024, incluyendo la proyección de modificaciones por cambios de encasillamientos en la carrera funcionaria y también por una proyección del reajuste sector público para el año 2025, cuya primera mensualidad se paga en diciembre del 2024. Luego hay una serie de disminuciones en los ítems de telefonía fija, mantenimiento y reparación de otras maquinarias, cursos contratados, servicios informáticos, otras máquinas y equipos, equipos periféricos, programas computacionales y desahucios e indemnizaciones, que se corresponden con la reasignación de saldos presupuestarios disponibles en el ítem de recursos humanos y la disminución no afecta a los procesos de abastecimiento de las partidas rebajadas, puesto que se produjeron debido a una proyección mayor al gasto real. En la cuenta de desahucios se realiza la rebaja debido a que en el año 2024, no tenemos personal que se acoja a la ley de incentivos al retiro, debido a lo anterior se redistribuyen los recursos. Luego en la cuenta de otros gastos de bienes y servicios de consumo, requerimos aumentar \$660.000.000, relacionados con la necesidad de complementar el convenio de colaboración con el Hospital El Carmen, para llegar al 31 de diciembre del año en curso, importante que la planificación inicial consideró un gasto de 940 millones, pero debido al aumento del valor de las prestaciones, como también a la incorporación de nuevos exámenes de laboratorio y también a la expansión que hemos tenido en atenciones, es necesario incrementarlo en este monto para poder dar continuidad a este servicio y no dejar de entregar los exámenes de laboratorio clínico a la comunidad. En mobiliario y otros, tenemos un requerimiento de aumentar \$21.155.000.- destinados a instalar la bodega de residuos de establecimientos en el CREAP. Esta es una bodega REAS que necesitamos colocar en este centro de atención, porque también de esa manera está vinculada a la autorización sanitaria para el funcionamiento del pabellón de cirugía menor en nuevas instalaciones. En otras maquinarias y equipos también se requiere inyectar \$97.587.000.- que considera el equipamiento necesario para la habilitación del Centro de Podología; \$43.520.439 recursos necesarios para adquirir equipamientos periféricos que se necesitan en la instalación del CEFAM, el Abrazo Doctor Salvador Allende y en el Servicio de Urgencia de Alta Resolutividad y el centro podológico. De igual modo, en los servicios de aseo necesitamos aumentar la cuenta en \$230.000.000.- y en el servicio de vigilancia en \$118.000.000.- pues necesitamos posteriormente tramitar ampliaciones de los contratos vigentes con estas empresas a fin de poder cubrir los requerimientos del CESFAM, El Abrazo y del servicio del SAR Michelle Bachelet. En deuda flotante estamos solicitando disminuir \$84.000.000.- liberando saldos de la deuda flotante debido a una mayor estimación para los servicios prestados del año 2023, por lo cual no existe compromiso de pagos quedando disponibles estos fondos. También en arriendo de edificios estamos proyectando la necesidad de

\$15.000.000.- en la intención de poder realizar una expansión de las instalaciones de la Dirección de Salud hacia alguna otra ubicación donde podamos mejorar la organización del trabajo y las condiciones laborales de los trabajadores que se desempeñan en la dirección de salud, que con las nuevas instalaciones, tanto de centros de salud como de nuevos programas, necesitamos tener mayor disponibilidad de espacio para ubicar estas nuevas contrataciones. En materia de obras civiles, también requerimos colocar ahí un aumento de \$31.790.000.- destinado al inicio de un proyecto de instalación nueva de la unidad de ambulancias de la Dirección de Salud Municipal, lo que se va a requerir puesto que con el aumento de la demanda por la puesta en marcha del SAR CESFAM Michelle Bachelet y con el CESFAM El Abrazo, necesitamos poder ubicar a la unidad de ambulancias en un espacio donde ésta pueda crecer efectivamente y podamos también recibir nuevos vehículos que se van a inyectar en la flota de vehículos disponibles para la dirección de Salud Municipal. Con lo anterior, esta modificación presupuestaria supone un aumento de recursos de \$3.609.300.295.- y aumento en los gastos de \$4.555.235.455.- y una disminución de ítem presupuestario de \$945.935.160.000.- dejando entonces esta modificación entre el superávit y el déficit igualada. Eso es, presidente, y por lo tanto solicitamos al Honorable Concejo Municipal aprobar la Modificación Presupuestaria N°2 del Presupuesto 2024 correspondiente a la dirección de salud municipal, gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, directora, por la presentación, vamos a abrir espacio para palabras por parte del concejo, en caso de que haya solicitudes, de lo contrario, secretaria, podemos proceder a la votación de este primer punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias secretaria, presidente, solo mencionar de lo importante del ítem donde hablan de la necesaria implementación para que los trabajadores estén bien. Sabemos que no es fácil, ningún gremio es fácil, pero especialmente la salud, con esos turnos, con la dedicación que necesitan, necesitan espacios de cuidado donde efectivamente, como por ejemplo, perdón, la implementación de la ley Karin otras, deben tener espacios seguros para poder trabajarlos y como proveemos también de los espacios, tanto de la salud mental, física, de nuestros trabajadores y trabajadoras. Así es que, por lo menos, esta concejalía va a aprobar muy bien este ajuste presupuestario. Muchas gracias, directora.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejala, no sé si hay más palabras solicitadas, secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: No, presidente.

Sr. Presidente: Podemos proceder entonces a la votación del primer punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Se somete a consideración del honorable concejo aprobar la modificación presupuestaria N°2 del presupuesto 2024 de la dirección municipal.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas Inostroza.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares Müller.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra Núñez.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías López.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz Viveros.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz Acevedo.

Sr. Bladymir Muñoz: Quisiera felicitar a los equipos tanto de la DISAM como del Municipio, que han apostado por una estrategia de inscripción de vecinos y vecinas en los CESFAM lo que nos permite hoy en día con la validación de Fonasa tener muchos más recursos respecto a años anteriores y eso habla de buena gestión, así que los felicito a todos los equipos y por supuesto apruebo la modificación presupuestaria.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González Muñoz.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas Felber.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Existiendo nueve.

Sr. Presidente: Falta mi voto.

Sr. Secretario Municipal: Ah perdón, perdón.

Sr. Presidente: Tiene que pedirme el voto.

Sra. Secretaria Municipal: Perdón, alcalde su voto.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Perdón, existiendo todos los votos a favor, se da por aprobado la modificación presupuestaria N°2 del presupuesto 2024, de la Dirección de Salud.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5302

Aprobar, la Modificación Presupuestaria N°2 del presupuesto 2024, de la Dirección de Salud Municipal.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	-----	-----	-----
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			
TOTAL VOTACION	10		

3.2.- Adquisición e Instalación de Separadores de Carriles para la Piscina Municipal.

Sr. Presidente: Vamos a avanzar al segundo punto de la tabla, que es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la autorización de la contratación directa, adquisición e instalación de los separadores de carriles para la nueva piscina municipal. La presentación, entiendo que nuevamente es conjunta entre SECPLA y DIDECO, directora tiene usted la palabra.

Sra. Directora DIDECO: Muchas gracias, presidente y aprovecho de saludar también a la secretaria y a los concejales y concejalas presentes. Presento entonces el punto trato directo para Adquisición e Instalación de Separadores de Carriles para la Piscina Municipal. Antecedentes generales, durante el año 2023 se llevó a cabo la licitación pública ID 2770-89-LR23 para la ejecución de las obras de mejoramiento del sistema de filtración de agua de la piscina municipal, con un monto adjudicado de \$645.245.190 pesos. Se adjudica a la oferente Premium Home SPA, RUT: 77.209.737-9. Esta empresa, Premium Home SPA, con el RUT que ya mencioné anteriormente, es quien en este momento tiene la garantía de la piscina municipal. La instalación de los separadores de la piscina municipal afectará necesariamente su estructura y, dado que está garantizado por este proveedor, es necesario contratar nuevamente a esta empresa. si se emplean terceros proveedores, se perdería la garantía, se incurrirían costos adicionales para las reparaciones y se requerirá un procedimiento de compra adicional. Sobre la base de lo expuesto y sabiendo que esta instalación, entonces, de la piscina municipal va a requerir una intervención estructural que está garantizada por el proveedor Premium Home SPA, es que estimamos que la causal que más se ajusta al supuesto es la consagrada en la letra G del N°7 del artículo 10 del decreto supremo 250/2004 del Ministerio de Hacienda, la que a saber dispuso, cuando se trate de la reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios que deben necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquirida por la respectiva entidad. Los documentos fundantes de esta causal son las especificaciones técnicas redactadas por la SECPLA, el contrato N°61 del 2023 celebrado entre la empresa Premium Home y la Ilustre Municipalidad de Maipú, el acta de recepción provisoria, el detalle de las obras ejecutadas por la empresa para dar cumplimiento a los objetivos de la licitación y lo indicado en el Memorándum 25.606/2024. Por tanto, se solicita la aprobación al Honorable Concejo Municipal para la contratación vía trato directo con la empresa Premium Home SPA, RUT: 77.209.737-9 para la adquisición e instalación de separadores de carriles para la piscina municipal con el fin de facilitar su uso para entrenamientos y competencias, cumpliendo con las normativas de seguridad y calidad correspondientes por un monto de \$40.837.259.- IVA incluido a ejecutarse de acuerdo a lo indicado en los términos de referencia.

Sr. Presidente: Muchas gracias, directora, por la presentación, vamos a abrir espacio para palabras en caso de que haya solicitudes por parte del Concejo, de

lo contrario podemos proceder a votar este primer punto de la tabla. Ha solicitado la palabra el concejal Felipe Farías, concejal.

Sr. Felipe Farías: Muchas gracias, alcalde, Directora, solamente quiero saber cuánto va a ser el tiempo de ejecución de esta implementación.

Sr. Presidente: Perfecto, espere directora, no sé si hay más palabras solicitadas por parte del Concejo. La concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Sí, bueno, está a la vista que nos faltó algo y se entiende también que hay todo un espíritu, se demoró bastante, era para los entrenamientos de los juegos que se dieron pero no alcanzamos, bueno una serie de situaciones que van retrasando. Sólo recalcar que se agradece toda la gestión, pero también decir que es importante ver toda esta arista, tener una conciencia clara, panorámica de lo que estamos trabajando para que no se nos escapen estos detalles y sigamos alargando esta situación, es de esperar que sea el último y broche final para poder inaugurarlas como corresponde y poder también ser un polo deportivo en el poniente para todos aquellos que necesiten practicar este deporte. Una sola consulta, teniendo en consideración que esta piscina tiene medidas olímpicas, que además tiene la profundidad para saltos ornamentales, dentro de esta implementación que ahora para hacer los carriles y se entiende que se necesita, ¿no será también que nos falta el trampolín? como último broche de oro y que no se nos olvide, para no hacerlo nuevamente y lo digo para que no sigamos alargando, para que tengamos piscina olímpica a fin de año y inauguraremos con piquero.

Sr. Presidente: Perfecto, no sé si hay más solicitudes.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal....

Sr. Presidente: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Presidente, muchas gracias, la verdad que una de las primeras cosas que yo le solicité fue el cuidado arquitectónico de nuestra piscina municipal. Nuestra piscina municipal, yo lo he dicho en bastantes veces, había un proyecto antiguo que básicamente la temperaba, pero destruía lo que teníamos, cambiaba todo su diseño, rebajaba su profundidad y la verdad que la piscina municipal de Maipú es la única piscina de profundidad que está de Plaza Italia hacia abajo en la región, digámoslo así, y finalmente, primero agradecer que esto se haya tomado en consideración, que la piscina efectivamente se haya cuidado y se haya mantenido en su estructura final, obviamente voy a apoyar con la aprobación de este trato directo, que cuento de toda lógica, ya que nuestra piscina genera una justicia social, no solamente en nuestra comuna, sino que en toda la región. Pero también manifestar presidente, una pequeña duda que es técnica, la piscina municipal de Maipú es una piscina, como ya he dicho, de

profundidad, no para recorridos largos, que de hecho es otro tipo de estructura, por las vibraciones, cuando se nada, etc., no te sirve en realidad para entrenar pique olímpico, sirve para entrenar deportes de profundidad olímpicos. Entonces la pregunta es, ¿este tipo de instalaciones está coordinado con deportes? Se ha visto que los talleres de profundidad han sido sincronizados, están hablando de que esté la rampa, pero esa rampa no es solamente de entretenimiento, sino que tiene que cumplir ciertos estándares técnicos, que están también en el Instituto Nacional de Deportes, estandarizados, etc., si eso se está trabajando, se va a trabajar a futuro, porque la idea efectivamente es que la piscina esté abierta todo el año, no solamente en temporada de verano, y que sirva para lo que realmente siempre debe haber sido utilizada, que es para el entrenamiento deportivo. Eso, presidente. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejal, no sé si hay más palabras solicitadas.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: No solamente dejar claro también que entendemos que el financiamiento de esta piscina fue hecho con fondos externos, y que lo que estamos aprobando hoy día son fondos municipales, finalmente. Es decir, que cualquier otra intervención futura que queramos hacer a esta piscina, o modificaciones, probablemente o van a ser con fondos municipales, o postulados a otros fondos. Es decir, que entiendo que en el camino pueden ir surgiendo también nuevas iniciativas, o nuevas necesidades, para poder ir mejorando, o facilitando esta, digamos, esta tremenda piscina para futuros requerimientos también de los vecinos. Por ahora, por lo menos, la justificación que se entrega es de toda lógica, y se entiende que por un tema de boleta de garantía, no... sería ilógico intervenir con otra empresa, desde ese punto de vista, por lo menos, queda claro el tema del trato directo, desde mi parte, entendiéndolo que cuando suena trato directo, uno al tiro como que tiende a retractarse, pero por mi parte, en este caso me queda bastante claro, eso era mi acotación.

Sr. Presidente: Perfecto. Muchas gracias, concejala, no sé si más palabras solicitadas, al parecer, no, por tanto, le damos la palabra a la directora para que pueda dar respuesta a las interrogantes planteadas por el concejo.

Sra. Directora DIDECO: Muchas gracias, presidente, y a los concejales también que hicieron llegar sus inquietudes. El tiempo de ejecución tiene un tiempo máximo, ya que se determina de 120 días, tenemos 90 días, que es primero para la importación, porque vienen de España los separadores de carriles, pero es un tiempo, vuelvo a repetir, máximo, podría ser menor a este, y 30 días de instalación. Respecto al tipo de deporte que se puede realizar ahí, efectivamente hemos estado trabajando desde el Departamento de Deporte en particular, para la implementación completa de la piscina, y esto también en conexión con distintas agrupaciones deportivas que realizan deportes acuáticos y deportes de competencia también.

Entonces, claro, va en esa lógica que se puedan realizar todo tipo de estos deportes, de los distintos deportes acuáticos que existen hoy día en la comuna de las agrupaciones existentes, y los separadores de carriles son parte de la implementación que requieren. Así que eso lo tenemos ya considerado, y efectivamente, también, concejal Arochas, el presupuesto es municipal, y así también el que se requerirá, por ejemplo, para el recurso humano, que será necesario contratar, etc., etc.

Sr. Presidente: Director de SECPLA, quiere complementar

Sr. Director SECPLA: Sí, complementar con que no olvidarse que el proyecto inicial era la habilitación de la piscina y la construcción del sistema de filtro, cuando esto era una pileta. Entonces, lo que el financiamiento otorgó es la habilitación de la piscina, principalmente iba abocado a conectar una piscina a un filtro, construir un filtro. Por supuesto que cuando la piscina está lista y está con filtro, faltan los carriles, faltan distintas cosas. Por eso no se consideró desde un comienzo la postulación del proyecto, porque lo principal y lo fundamental era habilitarla y construir el sistema de filtración, de ahí en adelante, todos los accesorios que permiten usarla de la mejor manera posible.

Sr. Presidente: Sí, yo creo importante recalcar, esto no es que la piscina no esté lista o retrase su inauguración, por ejemplo, el día de mañana, si una organización de Waterpolo quiere comprar arcos nuevos, porque se deterioran, se podrá hacer una nueva contratación del municipio de un arco de Waterpolo, pero eso no quiere decir que la piscina no pueda utilizarse o se vaya a postergar. La piscina va a estar habilitada para el verano, esto es una implementación que es para fortalecer su uso deportivo, y ahí hay una coordinación no solo con el Departamento de Deportes Municipales, también con el Instituto Nacional del Deporte, que son quienes finalmente financiaron la piscina y, por tanto, también exigen, por así decir, su parte en todo este cuento, con organizaciones, que sean de otras comunas, que en el fondo puedan darle un uso deportivo competitivo. Y ahí el enfoque del municipio es básicamente que la piscina tenga dos usos, por un lado, uno más comunitario, recreativo, que las personas puedan ir a refrescarse y a jugar en los meses de verano, pero también un de uso más deportivo, competitivo, de que algunas disciplinas deportivas puedan prepararse y ahí estamos en conversación con distintas asociaciones para ir habilitando los espacios pertinentes, clavado todavía no tenemos, porque no tenían como organización que estuviera exigiéndola, pero en la medida que exista la demanda o que nosotros vamos a fortalecerlo con recursos, también es una de muchas disciplinas que pueden dar uso a la piscina. Así que ahí vamos a estar atentos a sacarle el jugo al máximo. Eso vamos a la votación no más secretaria.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Se somete a consideración del Honorable Concejo, aprobar la contratación vía trato directo con la empresa Premium Home S.P.A. para la Adquisición e Instalación de Separadores de Carriles para la Piscina

Municipal, con el fin de facilitar su uso para entrenamientos y competencias, cumpliendo con las normativas de seguridad y calidad correspondientes, por un monto de \$40.837.259 pesos IVA incluido a ejecutarse de acuerdo a lo indicado en los términos de referencia.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas Inostroza.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Agradeciendo las aclaraciones realizadas en comisión respecto al respaldo jurídico de este trato directo, felizmente puedo aprobar.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretaria Municipal: Perdón, perdón, perdón, Bladymir Muñoz, perdón.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: De nuevo perdón, Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Existiendo 10 votos de aprobación, se aprueba la contratación vía trato directo del a empresa Premium Home SPA.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5303

Aprobar, la contratación vía Trato Directo con la Empresa HOME SPA, para la Adquisición e Instalación de Carriles para la Piscina Municipal, con el fin de facilitar su uso para entrenamientos y competencias, cumpliendo con las normativas de seguridad y calidad correspondientes, por un monto de \$40.837.259.- IVA incluido, a ejecutarse de acuerdo a lo indicado en los términos de referencia.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ			
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria.

3.3.- Rectificación del Acuerdo del Concejo Municipal N°5.290

Sr. Presidente: Vamos a avanzar al tercer punto de la tabla, que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal, para la aprobación de la rectificación del acuerdo del Concejo Municipal N°5.290, adoptado en la sesión N°1.385 de agosto del año 2024. La presentación está a cargo de nuestro director jurídico, Fabián Farías. Director, tiene la palabra.

Sr. Director Jurídico: Gracias, presidente, vengo a presentar la rectificación del acuerdo N°5.290 del Concejo Municipal. Antecedentes, con fecha de 6 de agosto del año 2024, en Sesión Ordinaria N°1.385 del Concejo Municipal, este acordó

aprobar las transacciones laborales arribadas en los casos señalados mediante el acuerdo N°5.290. Sin embargo, la primera de las causas por un error de tipeo se informó como monto del acuerdo a la suma de \$1.625.126 pesos, en circunstancias que el acuerdo es por la suma de \$3.925.000.- conforme al acta de audiencia única de conciliación y prueba de procedimiento monitoreo en causa RIT-M 625/2024 Segundo Juzgado de Letras de Trabajo de Santiago. Por tanto se solicita el acuerdo del Honorable Concejo Municipal de Maipú, para rectificar el monto a conciliar del acuerdo N°5.290 correspondiente a la causa RIT-M, 625/2024 del Segundo Juzgado de Letras de Santiago, en los siguientes términos, donde dice: monto conciliar \$1.625.126, debe decir: monto conciliar \$3.925.000 pesos. Eso es, Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Director, no sé si hay solicitud de palabras, de lo contrario pasamos a votar rápidamente este tercer punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Se somete a consideración del Honorable Concejo a aprobar rectificar el monto a conciliar del acuerdo 5.290 correspondiente a la causa RIT M-625/2024 del Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago de Marthe Lisma, en los siguientes términos, donde dice: monto conciliar \$1.625.126.- debe decir: monto conciliar \$3.925.000.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Existiendo 10 votos a favor, se aprueba la rectificación a conciliar del acuerdo 2590.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5304

Aprobar, Rectificar el monto a conciliar del acuerdo N°5.290, correspondiente a la Causa RIT M-625-2024 del 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago de Marthe Lima, en los siguientes términos:

DONDE DICE: "MONTO A CONCILIAR \$1.625.126.-"

DEBE DECIR: "MONTO A CONCILIAR \$3.925.000.-"

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ			
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, gracias a todo el concejo, también director por la presentación.

3.4.- Adquisición de Formularios de Licencias de conducir con Sobre Termosellable

Sr. Presidente: Vamos a avanzar al cuarto punto de la tabla, esta es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación de la propuesta de adjudicación de la licitación pública Adquisición de Formularios de Licencias de Conducir con Sobre Termosellable. La presentación es conjunta entre nuestra directora de tránsito y la SECPLA, así que, directora, tiene usted la palabra.

Sra. Directora Tránsito: Muy buenos días a todas y todos los presentes. La presente licitación tiene por objeto adquirir los formularios de licencias de conducir con su respectivo sobre termosellable para contar con los insumos necesarios proyectados para la atención de la demanda en el otorgamiento anual de licencias de conducir y control de acuerdo a las normativas vigentes.

Sr. Director SECPLA: Esta licitación tiene un presupuesto referencial de \$62.000.000.- impuestos incluidos, provenientes de fondos de presupuesto municipal, es una propuesta pública a precios unitarios, con asignación simple al total ofertado, al total disponible perdón, en pesos chilenos sin reajustes, intereses ni anticipos. Al acto de apertura concurrieron dos oferentes que se encuentran hábiles y cumplen con los antecedentes para ser sometidos a evaluación. La evaluación de las ofertas técnica, administrativa y económica determinó el siguiente puntaje: Para el oferente Asociados Undurraga Impresores Limitadas, 6,46 puntos; para el oferente Casa Moneda de Chile S.A. 7 puntos. De este modo, quien queda primero en el ranking de evaluación es el oferente Casa de La Moneda de Chile S.A. En consecuencia, conforme a los resultados de la evaluación de ofertas técnico-administrativas y económicas, esta Comisión Evaluadora propone en forma unánime se adjudique al proponente Casa de Moneda de Chile Sociedad Anónima, Rut: 60.806.000-6, la licitación pública ID 2770- 89-LE24, Adquisición de Formularios de Licencias de Conducir con sobre Termosellable, por el monto total disponible de \$62.000.000.- impuestos incluidos, para ser ejecutada en las condiciones establecidas por las respectivas bases técnicas y administrativas. Esa es, presidente, la información de esta licitación pública.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ambos directores por la presentación, vamos a abrir espacio para palabras en caso de que haya solicitudes. De lo contrario, pasamos a votar el cuarto punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Se somete a consideración del Honorable Concejo, aprobar se adjudique al proponente Casa de Moneda de Chile, la licitación pública ID 2770-89-LE24, Adquisición de Formularios de Licencia de Conducir con sobre Termosellable, por el monto total disponible de \$62.000.000.- impuestos incluidos.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Existiendo 10 votos a favor, se aprueba la adjudicación a Casa de La Moneda de Chile.

En consecuencia se resuelve

ACUERDO N°5305

Aprobar, se adjudique al proponente CASA DE MONEDA DE CHILE S.A., la licitación pública ID 2770-89-LE24 "Adquisición de Formularios de Licencias de Conducir con sobre Termosellable", por el monto total disponible de \$62.000.000.- Impuestos Incluidos.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	-----	-----	-----
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, gracia también directora, por supuesto a todo el concejo.

3.5.- Suministro de Prótesis Dentales Removibles Acrílicas y/o Metálicas, a Medida

Sr. Presidente: Vamos a avanzar al quinto punto de la tabla, que es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación de propuesta de adjudicación de la licitación pública, Suministro de Prótesis Dentales Removibles Acrílicas y/o Metálicas, a Medida, para los usuarios que se atienden en los centros de salud familiar de la comuna de la Red de Salud Municipal de Maipú. La presentación es conjunta entre SECPLA y DISAM, así que nuevamente, directora, tiene usted la palabra.

Sra. Directora Salud: Gracias, presidente, la Dirección de Salud solicita la aprobación para la adjudicación de la licitación pública, Suministro de Prótesis Dentales Removibles Acrílicas y/o Metálicas, a medida, para usuarios de los servicios de salud de la Municipalidad de Maipú, en el ID 2770-95-LQ24. El objetivo es contratar el suministro de prótesis dentales removibles acrílicas y/o metálicas, a medida, para los usuarios que se atienden en los centros de salud familiar de la comuna de Maipú, en la Red de Salud Municipal, en todos los recintos y dependencias que forman parte de esta red de salud, que allí aparecen descritos. El requerimiento es la confección de prótesis acrílicas parciales y totales y

confección de prótesis parciales metálicas. La modalidad de contrato es en el ID de Mercado Público 2770-95-LQ24, por un presupuesto total disponible de \$157.800.000.- El financiamiento de esta licitación tiene su origen en fondos de los Programas de Reforzamiento de Atención Primaria, Odontológico Integral, Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica y GES Odontológico. La presente licitación es a serie de precios unitarios, con asignación simple al total de los recursos disponibles y es por un plazo de 24 meses.

Sr. Director SECPLA: Al acto de apertura de esta licitación concurren tres oferentes que se encuentran con su oferta aceptada, su documento de garantía de seriedad de la oferta y hábiles en el Registro de Proveedores del Estado. En el cumplimiento de los requisitos mínimos, hay uno de los oferentes que no cumple con alguno de los puntos solicitados de las bases, quedando en evaluación los oferentes Servicios Profesionales Estética Digital SPA y Laboratorio Dental Loreto Delis Montecinos EIRL. La evaluación económica determinó un puntaje de 7 puntos para el oferente Laboratorio Dental Loreto Elis Montecinos y un puntaje de 6,60 puntos en la calificación total, quedando de este modo primera en el ranking de evaluación de esta licitación. En consecuencia, esta Comisión Evaluadora tiene que proponer en forma unánime, se adjudique la propuesta pública ID 2770-95-LQ24 denominada Suministro de Prótesis Dentales Removibles Acrílicas y/o Metálicas a Medida para la Municipalidad de Maipú, al proponente Laboratorio Dental Loreto Delis Montesinos EIRL, RUT: 76.157.724-7 por el presupuesto total disponible de \$157.800.000 pesos impuestos incluidos para ejecutar en los términos establecidos en las bases de licitación. Ese es, Presidente, la información de esta licitación pública.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ambos directores por la presentación, vamos a abrir espacio para palabras, en caso de que haya solicitudes de lo contrario podemos pasar a votar el punto.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias secretaria, presidente, solo mencionar que este tipo de instancias que estamos aquí para aprobar y ver mejoras reales, sustanciales a los vecinos y vecinas, vuelven a enrostrar lo importante que es la política y estar ejerciéndola, vemos como se llega realmente a devolver la dignidad, porque cuando a uno le falta una pieza dental no se ríe, se tapa la boca para reírse. Generalmente somos las mujeres las que nos vemos precarizadas con los embarazos, la falta de calcio, etc., que nuestra dentadura se ve bastante menoscabada y eso pucha que hace la diferencia entre una y otra situación frente a la vida, frente a los hijos, a la felicidad, a poderse reír a boca abierta, con todas las ganas. Así que muchas gracias a todos los equipos que están preocupados de estas cosas que son fundamentales para la vida, no solo de las mujeres sino también de los vecinos, vecinas, de todos. Así que muy contenta de poder aprobar y darle las gracias a la directora que sé que ella tiene una visión muy fuerte con respecto

a su compromiso con la ciudadanía y su trabajo. Así que eso, presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejala, no sé si hay más palabras solicitadas. Estamos en condiciones entonces de poder someter a consideración del concejo este quinto punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Se somete a consideración del Honorable Concejo, aprobar la adjudicación de la propuesta pública 2770-95-LQ24 denominada Suministro de Prótesis Dentales Removibles Acrílicas y/o Metálicas a medida para la Municipalidad de Maipú al proponente Laboratorio Dental Loreto Déliz Montecino EIRL por el presupuesto total disponible de \$157.800.000.- impuestos incluidos.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Existiendo 10 votos a favor se adjudica la propuesta pública suministro de prótesis dentales removibles acrílicos y/o metales a medidas para la municipalidad de Maipú.

En consecuencia se resuelve

ACUERDO N°5306

Aprobar, la adjudicación de la propuesta pública ID-2770-95 -LQ24, denominada "Suministro de Prótesis Dentales Removibles Acrílicas y/o Metálicas a Medida para la Municipalidad de Maipú", al proponente Laboratorio Dental Loreto Delis Montecino E.I.R.L, por el presupuesto total disponible de \$157.800.000.- Impuestos Incluidos.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	-----	-----	-----
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, gracias también directora.

3.6.- Gran Compra Adquisición de Camionetas para SMAPA

Sr. Presidente: Vamos a avanzar al sexto punto de la tabla, que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la aprobación de la propuesta Selección de Oferta Gran Compra, N°72916 para la adquisición de ocho camionetas de carga doble cabina para el Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Ilustre Municipalidad de Maipú, con el fin de reforzar su flota de vehículos. Así que una buena noticia estas 8 nuevas camionetas para SMAPA, tiene la palabra su director Felipe Neira.

Sr. Director SMAPA: Muy buenos días presidente, muchas gracias estimados concejales. Traemos a consideración de ustedes la gran compra con el ID 72.916, correspondiente a adquisición de camionetas para SMAPA principalmente. Bueno, el objetivo es adquirir 8 camionetas de carga doble cabina donde van a reforzar la flota de vehículos principalmente del Departamento de Operaciones, es decir, funciones operativas de terreno. Ahí está la descripción de la camioneta de una KIA Frontier de 2,5 cilindradas, transmisión manual, rendimiento mixto 9,6 kilómetros por litro en ciudad 7,6 con freno ABS, marca KIA, cinturón de seguridad para 5 pasajeros, el peso del vehículo más de 3.000 kilos, con normativa euros 6, año 2024 y el combustible es diésel. Ahí está la distribución de cómo van a estar en terreno nuestras camionetas: Serían cuatro para la unidad de gasfitería, una para la unidad de obras civiles, una para matricería, una para alcantarillado y una para producción. Cabe hacer presente que esta decisión de qué tipo de camioneta comprar, fue tomada en conjunto con los trabajadores de cada una de las unidades, ya que uno de los reclamos más frecuentes era que efectivamente se compraban camionetas que en la operatividad no eran óptimas para la prestación del servicio. Así que fue a petición de los mismos trabajadores que se eligió este tipo de camionetas y nos va a dar una ampliación de la flota de más del 25 %. En la actualidad hay 28 camionetas que están operativas, estamos comprando estas ocho, pero también recordemos que hace poco pasamos la compra de dos camiones tres cuartos y el año pasado compramos tres camionetas que eran para Inspección. Así que en total durante los últimos dos años se han comprado alrededor de 14 vehículos que aumentan la flota de SMAPA.

Sr. Director SECPLA: En relación al proceso de esta gran compra, fueron invitados a cotizar cinco oferentes pertenecientes al Mercado Público y al Convenio Marco. De los cinco oferentes que fueron invitados y aceptaron la invitación, dos de ellos no presentaron oferta a este llamado, tres de ellos continuaron el proceso de evaluación. El oferente Pompeyo Carrasco SPA no pudo ser considerado dentro de la oferta, ya que el monto ofertado no era coincidente con el monto publicado en el Convenio Marco, de este modo dos oferentes continúan en la evaluación: Uno de ellos, Kia Chile SPA., no cumple con la condición solicitada de acompañar la ficha técnica del vehículo que era requisito de la intención de compra. De este modo, el oferente Automotriz Cordillera S.A. cumple con el plazo ofertado, la calificación y la ponderación de acuerdo a lo establecido en la intención de

compra. En consecuencia, la Comisión Evaluadora de la Gran Compra ID.72916, denominada Adquisición de Camionetas para SMAPA, tiene bien proponer en forma unánime, se seleccione la oferta del proponente Automotriz Cordillera S.A., para la compra de ocho camionetas Kia Frontier, por el valor total ofertado de \$208.727.999 impuestos incluidos, para ejecutar en los términos establecidos en la intención de compra y el acuerdo complementario a suscribir. Esa es, presidenta, la información de esta compra. Muchas gracias a ambos directores por la presentación, vamos a abrir espacio para palabras, en caso de que haya solicitudes, de lo contrario podemos pasar a votar el sexto punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Especialmente en este punto tengo que dar mi opinión, creo que aquí se ve el trabajo real y el compromiso de esta Administración por volver la sanitaria 100% municipal al situual que nunca debió haber perdido, lamentablemente hubo años de abandonos, pero ahora en concreto se está haciendo el trabajo y yo quiero ahí resaltar este punto, porque no es menor a pesar de la baja participación en las comisiones SMAPA, creo que todos tenemos la claridad de la importancia que tiene tener una sanitaria, tener agua, agua potable de buena calidad y esto se materializa con esto bien claro, más de trece vehículos que se han implementado en la flota, mejorando las condiciones laborales de los trabajadores con su equipamiento, con protecciones cuando hay altas temperaturas, etc., buscando que, efectivamente, aquellos trabajadores den el servicio que se merecen nuestros usuarios, no solamente a Maipú, Estación Central y Cerrillos. Así que yo a toda la dirección, especialmente en usted director, agradecer siempre estar pensando, mejorando, cómo llegar de mejor forma a cada uno de los usuarios, yo creo que esto nos viene a dejar bien claro que podemos ser un ejemplo de gestión y que en algún momento se vea el agua como uso humano, exclusivo, utilizando las aguas grises, viendo cómo mejoramos, y esto por cierto, que es para todo Chile. Así que muy agradecida por la gestión y creo que no podemos solamente decir apruebo, sino que también poner un énfasis muy grande en el trabajo que se está haciendo en esta municipalidad para dar este servicio, así que muchas gracias director, gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, no sé si hay más palabras solicitadas por parte del concejo, director si quisiera referirse.

Sr. Director SMAPA: Sí, yo creo que en general, al alcalde, como bien señaló la concejala, yo creo que hoy día se han dado muestras de que cuando el trabajo se hace en equipo, y yo creo que eso es lo principal que hoy día, o la característica principal que tiene hoy día la sanitaria, es que los procesos se están viendo en forma transversal, todos los equipos tienen la opción de opinar. De hecho, esta semana hicimos una jornada de planificación estratégica con más de 100 funcionarios de SMAPA, principalmente, para abordar las distintas temáticas en las que tenemos que seguir avanzando. El desafío, si bien es cierto, fue bien importante de tratar de

ir reduciendo las filtraciones, de generar las mantenciones en general en la infraestructura sanitaria, la inversión, y hoy día lo que tenemos que hacer es tratar de darnos un salto ya en calidad de servicio, y que esperamos que obviamente eso repercuta en una calidad de vida mejor para los clientes de la sanitaria.

Sr. Presidente: Muchas gracias, director. Secretario, estamos en condiciones de poder someter a consideración del concejo el sexto punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Se somete a consideración del honorable concejo, aprobar el proceso de gran compra ID 2272916 denominada Adquisición de Camionetas para SMAPA, al proponente Automotriz Cordillera S.A., para la compra de ocho camionetas KIA Frontier por el valor total ofertado de \$208.727.999.- impuestos incluido, para ejecutar en los términos establecidos en la intención de compra y el acuerdo complementario a suscribir.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo y bueno felicito todo el trabajo que se ha llevado con SMAPA.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Existiendo 10 votos a favor, se aprueba la compra de adquisición de camionetas para SMAPA.

En consecuencia se resuelve

ACUERDO N°5307

Aprobar, el Proceso Gran Compra ID 72916, denominada "Adquisición de Camionetas para SMAPA", al proponente AUTOMOTRIZ CORDILLERA S.A., para la compra de 8 camionetas KIA Frontier por el valor total ofertado de \$208.727.999.- Impuestos Incluidos, para ejecutar en los términos establecidos en la intención de compra y el acuerdo complementario a suscribir.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	-----	-----	-----
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, gracias al director y a todos los concejales.

3.7.- Servicio de Arriendo e Instalación de Carpas para los Procesos de Elecciones Año 2024

Sr. Presidente: Vamos con el séptimo punto de la tabla que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la aprobación de la propuesta de adjudicación de la licitación pública Servicio de Arriendo e Instalación de Carpas

para los Procesos de Elecciones de este año 2024. La presentación la hace el Director de Operaciones Javier Reyes, director tiene usted la palabra.

Sr. Director Operaciones: Buenos días, presidente, buenos días a todos. En esta ocasión vamos a presentar la licitación para el Servicio de Arriendo e Instalación de Carpas para las Elecciones año 2024 que tiene por ID 2770-126-LP24. La presente licitación tiene por objeto la contratación del servicio de arriendo e instalación de carpas para los distintos locales de votación que establece el SERVEL, estos en función al número de mesas que están asignadas a cada local de votación, procesos electorarios que se desarrollarán durante el mes de octubre y la segunda vuelta del mes de noviembre de 2024. La comuna de Maipú para las próximas votaciones y según la información entregada preliminarmente por SERVEL tendrá 59 locales de votación, que se distribuyen en 51 recintos, 988 mesas y 392.505 posibles electores. La distribución de las carpas se realiza en 18 locales de votación los cuales suman un total aproximado de 10.432 metros cuadrados.

Sr. Director SECPLA: Esta licitación tiene un presupuesto disponible de \$100.000.000.- correspondiente a fondos municipales. Es una propuesta pública por oferta a precios unitarios con asignación simple al total disponible. Al acto de apertura concurrieron cuatro oferentes que se encuentran con su oferta aceptada, están hábiles en el registro de proveedores y se encuentran admisibles dentro del presupuesto disponible. La evaluación técnica, administrativa y económica de esta licitación determinó el siguiente puntaje: Para el oferente Ginebra Multiservicios SPA, 6,2 puntos; Asesorías y Proyectos de Eventos Limitada, 4,2 puntos. Sazo Benvenuto SPA, 2,8 puntos y Sociedad Opción Pro Ltda., 5,44 puntos. De este modo quien obtiene el primer lugar en el ranking de evaluación, corresponde al oferente Ginebra Multiservicios SPA. La comisión evaluadora propone adjudicar la licitación pública ID 2770-126-LP24 denominada Servicio de Arriendo e Instalación de Carpas para las Elecciones 2024 al oferente Ginebra Multiservicios SPA, RUT 77.432.734-7, por la suma total de \$100.000.000.- impuestos incluidos para ejecutar en los términos establecidos en las bases de licitación y en un plazo de 12 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles, dependiendo de cuál de estas circunstancias se verifique primero. Esa es, presidente, la información de esta licitación pública.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ambos directores por la presentación. Vamos a abrir espacio para palabras, en caso de que no haya solicitudes procedemos a votar el séptimo punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal en votación: No habiendo palabras se somete a consideración del Honorable Concejo, aprobar la adjudicación de la licitación pública ID 2770-126-LP24 denominada Servicio de Arriendo e Instalación de Carpas para Elecciones 2024, al oferente Ginebra Multiservicios SPA, por la suma total de \$100.000.000.- impuestos incluidos, por un plazo de 12 meses o hasta el agotamiento

de los recursos disponibles, dependiendo de cuál de estas circunstancias se verifique primero.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Existiendo 10 votos a favor, se aprueba el servicio de arriendo e instalación de carpas para elecciones 2024.

En consecuencia se resuelve

ACUERDO N°5308

Aprobar, la adjudicación de la licitación pública ID 2770-126-LP24, denominada "Servicio de Arriendo e Instalación de Carpas para Elecciones 2024", al oferente GINEBRA MULTISERVICIOS SPA, por la suma total de \$100.000.000.- Impuestos Incluidos, por un plazo de 12 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles, dependiendo de cuál de estas circunstancias se verifique primero.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ			
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Excelente, muchas gracias secretaria, gracias director y mucho éxito a su equipo con la organización de este nuevo proceso electoral, suerte también a quienes compiten en él (risas de los asistentes) a todos quienes compiten en él.

3.8.- Aprobación Contratos de Comodatos

Sr. Presidente: Vamos al octavo punto, es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la aprobación de contratos de comodatos, son trece, los va a leer la directora para no tener que leerlos dos veces en honor al tiempo, así que nuestra directora de DIDECO Nishme Zafe va a hacer la presentación con respecto a estas 13 solicitudes de comodato que se hacen al Concejo Municipal.

Sra. Directora DIDECO; Muchas gracias presidente, aprovecho también de comentar que se hizo llegar a concejales y concejalas una minuta con información adicional que también fue requerida en la Comisión Social. Solicitud de aprobación de contratos de comodato para el año 2024, estos son entonces cuáles son las organizaciones a quienes se solicita dar comodato, el plazo de comodato, el tipo de inmueble y en observaciones ustedes pueden ver si es una organización que contaba con contrato de comodato con anterioridad o es una primera solicitud de comodato y como tenemos que aprobarlas una a una, voy a leer cuáles son entonces las organizaciones, sus direcciones y los inmuebles solicitados. Se solicita

al Honorable Concejo Municipal la aprobación de los siguientes contratos de comodatos sobre los inmuebles municipales que se indican:

- 1.- Cancha ubicada en pasaje Reinier sin número, Rol N°1175-13 entre pasaje Mauna Loa y pasaje Etna, Barrio Hospital Campos de Batalla a Club Deportivo Social Hermanos Carrera, por un plazo de 10 años.
- 2.- Sede social en calle Aguada Sur, N°1.451, Barrio Hospital Campos de Batalla, a Junta de Vecinos Sauces del Sol, por un plazo de 5 años.
- 3.- Dos multicanchas ubicadas en calle Agua Santa, N°2.750, Barrio Sol Poniente a Junta de Vecinos Villa Valle Esperanza 1, por un plazo de 5 años.
- 4.- Multicancha ubicada en calle Diego Barros Ortiz, N° 2.555, Barrio Pehuén, a Junta de Vecinos Villa Pehuén 2, Renacer, por un plazo de 5 años.
- 5.- Sede social ubicada en calle Los Patriotas, N°2.931, Barrio Hospital Campos de Batalla a junta de Vecinos Glorias de Maipú, por un plazo de 5 años.
- 6.- Inmueble ubicado en Avenida El Conquistador, N°2.180, Barrio Sol Poniente a Iglesia Bíblica Maná, por un plazo de 10 años.
- 7.- Inmueble ubicado en Avenida Los Pajaritos, N° 2.554, Barrio Maipú Centro, a Defensa Civil, por un plazo de 10 años.
- 8.- Sede social ubicada en calle La Balada, N°477, Barrio Los Bosquinos, al Comité de Seguridad y Adelanto La Capilla, por un plazo de 5 años.
- 9.- Sede social y terreno ubicado en calle Las Heras, N° 2.370, N° 2.380 y calle Libertad N°761, Barrio Hospital Campos de Batalla, a CORFUMA, por un plazo de 5 años.
- 10.- Terreno ubicado en calle La Reforma, N° 830, Barrio La Farfana, a Cuerpo de Bomberos de Maipú, por un plazo de 99 años.
- 11.- Sede social y multicanchas ubicadas en calle Ingeniero Fernando Smith, N°1570, Barrio Pehuén, a Junta de Vecinos Valle de los Reyes, Junta de Vecinos Pehuén 11 y CDL de Salud Familiar Carlos Godoy, por un plazo de 10 años.
- 12.- Terreno ubicado en Avenida 5 Poniente N°1401, Barrio Rinconada Rural a Club Maipú Sobre Ruedas, por un plazo de 5 años.
- 13.- Y finalmente, terreno ubicado en calle Agua Santa, N°2.750, Barrio Sol Poniente a Agrupación Social Cultural y Deportiva Alex Núñez, por un plazo de 5 años.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias por la presentación directora, vamos a abrir espacio para palabras en caso de que haya solicitudes por parte del Concejo, de lo contrario podemos someter a consideración este octavo punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias, estos procesos son bastante largos para las agrupaciones, siempre están muy pendientes, algunos llevan seis meses, lo que es esperable, algunos un año, dos años, y la verdad es que se hace bastante tedioso para la organización y también para aquellos que están buscando dar estas posibilidades. Entonces, justamente en la comisión vemos la necesidad de agilizar de alguna forma estos procesos, a lo mejor tener una base de datos ya estable, que tengamos conocimiento dentro de la municipalidad. Vemos como

hay muchos terrenos, elefantes blancos, las mismas caminatas barriales que hicimos con el alcalde, que cada uno de nosotros como concejales ha hecho en el territorio, y uno va descubriendo algunos sitios, algunas edificaciones. Creo que esa información es fundamental para agilizar estos procesos, que también tienen que ver con la asignación de fondos, con otras situaciones que van generando cada una de estas agrupaciones. Yo creo que es importante ya levantar esta necesidad y tomar como también una forma de trabajo dentro del departamento que tiene que ver con esto. Yo creo que estamos en las condiciones, podemos georreferenciar, tenemos mayores herramientas, Google Maps, etc., etc., para tener esta información y que esto no sea tan largo, y por otro lado, también saludar a todas las agrupaciones, clubes deportivos, que han tenido la tenacidad de traer los papeles, venir una de dos veces, mil veces, hasta conseguirlo, así que vaya mis felicitaciones a ellos, especialmente a Alex Núñez, que es nuestro vecino, que sabemos que justamente una situación bastante lamentable, exceso de fuerza y, bueno, pasan cosas que no quisiéramos que pasaran, así que vaya mis felicitaciones a todos. Eso, presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejala, no sé si hay más solicitudes.

Sra. Secretaria Municipal: Sí, la concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Bueno, como presidenta de la Comisión Social, tal como lo hemos señalado en un principio, nuestra mayor preocupación estaba en los ocho nuevos comodatos específicamente otorgados, entendiendo que no hubiese ningún tipo de conflictos, insisto, en algunas otras organizaciones. Por eso fuimos súper enfáticos en que los mismos territoriales y organizaciones comunitarias estuvieran súper claros de que en el territorio, finalmente, no hubiese una doble, digamos, intención de otras organizaciones para que finalmente, cuando se entreguen estos comodatos, haya armonía, que eso es lo que siempre queremos en función de distribuir los horarios, que se compartan finalmente, los lugares para que uno, en adelante, entienda que estos comodatos son, pensando en toda la comunidad y para satisfacer finalmente, todos los requerimientos, ya sea internos de la comunidad como todo lo que, finalmente, se lleva desde el municipio al territorio. Así que, con esa tranquilidad, digamos, que pudimos ver en la Comisión Social, hoy día podemos estar digamos, con la satisfacción de que esto se cumple un período y también lo que habíamos hablado de los tiempos y también entendemos que hay casos súper específicos, que, de repente, los casos específicos pudieran quedar, quizás, más detenidos, pero no impidan avanzar al resto, porque eso, muchas veces, entorpece la agilidad que han tenido otras organizaciones en tener sus papeles, en sus gestiones que han hecho, y nos lleva a demoras que, de repente, son innecesarias. Así que, en ese sentido, creo que se cumplió, insisto, un ciclo de todos los que han estado, también, largamente esperando, así que, contentos con el proceso, muchas gracias, alcalde.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejala, entiendo que no hay más palabras solicitadas. Solamente, antes de proceder a la votación, yo quisiera saludar y felicitar a estas trece organizaciones que, hoy día espero, adjudiquen como datos con la votación de este concejo. Es muy importante para nosotros ver cómo distintas organizaciones van fortaleciendo su trabajo, van, también, utilizando distintos espacios de la comuna para llenarlos de vida, de organización, de actividades, de deporte, muchas veces si no fuera por estas organizaciones estos sitios permanecerían mal utilizados, mal organizados, abandonados, muchas veces pueden ser frutos de hechos delictivos, de acumulación de basura y son estas organizaciones las que le dan vida, las que lo llenan de gente y las que nos permiten tener una comuna mucho más viva y activa. Así es que, felices como municipio poder seguir entregando comodatos a organizaciones que han demostrado, de forma sostenida en el tiempo, un trabajo constante, serio y de gran impacto en la comunidad, así es que vaya mi saludo y agradecimiento a estas trece organizaciones que, espero, el día de hoy adjudiquen estos comodatos. Podemos proceder a la votación secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: Se someterá en conjunto las trece ¿verdad?

Sr. Presidente: Sí.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Se somete a consideración del Honorable Concejo, aprobar los contratos de comodatos expuestos por la directora de DIDECO.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Felicitando a todas sus organizaciones, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Sí, bueno, me gustaría igual, poder decir que feliz podemos, hoy día otorgar estos comodatos, como concejala he podido acompañar a algunas de

estas organizaciones en su quehacer, hemos visto cómo tienen un bonito y un buen impacto a sus alrededores, en donde están constantemente tratando de mejorar las condiciones de vida de sus vecinos y sus vecinas, digamos, desde las dirigencias, las organizaciones, hacia sus propios barrios y al revés también. Así que es muy bonito ver que podamos asegurar un espacio en donde puedan desarrollar bien esas actividades y felizmente apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Sí, felicitando a las trece organizaciones y esperando que se pueda ampliar a toda la comunidad, no solamente estas trece, sino que muchas más que necesitan hoy en día un espacio, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Existiendo 10 votos a favor, se aprueba los trece contratos en comodatos expuestos por la directora de DIDECO.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5309

Aprobar, Contrato de Comodato de cancha ubicada en pasaje Rainier S/N Rol N°1175-13 entre pasaje Mauna Loa y pasaje Etna, Barrio Hospital Campos de Batalla a Club Deportivo Social Hermanos Carrera, por un plazo de 10 años.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		



FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	-----	-----	-----
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	10		

ACUERDO N°5310

Aprobar, Contrato de Comodato de Sede Social ubicada en calle Aguada Sur N°1451, Barrio Hospital Campos de Batalla a Junta de Vecinos Sauces del Sol, por un plazo de 5 años.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	-----	-----	-----
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	10		

ACUERDO N°5311

Aprobar, Contrato de Comodato de dos multicanchas ubicadas en calle Agua Santa N°2750, Barrio Hospital Campos de Batalla, a Junta de Vecinos Villa Valle Esperanza I, por un plazo de 5 años.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	-----	-----	-----
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		

TOTAL VOTACION	10		
----------------	----	--	--

ACUERDO N°5312

Aprobar, Contrato de Comodato multicancha ubicada en calle Diego Barros Ortíz N°2555, Barrio Pehuén a Junta de Vecinos Villa Pehuén II Renacer, por un plazo de 5 años.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIÁS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	-----	-----	-----
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	10		

ACUERDO N°5313

Aprobar, Contrato de Comodato sede social ubicada en calle Los Patriotas N°2931, Barrio Hospital Campos de Batalla a Junta de Vecinos Glorias de Maipú, por un plazo de 5 años.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIÁS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	-----	-----	-----
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		

ACUERDO N°5314

Aprobar, Contrato de Comodato de inmueble ubicado en avenida El Conquistador N°2180, Barrio Sol Poniente a Iglesia Bíblica Maná, por un plazo de 10 años.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
----------	----	----	------------



ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	-----	-----	-----
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		

ACUERDO N°5315

Aprobar, Contrato de Comodato de inmueble ubicado en avenida Los Pajaritos N°2554, Barrio Maipú Centro a Defensa Civil, por un plazo de 10 años.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	-----	-----	-----
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	10		

ACUERDO N°5316

Aprobar, Contrato de Comodato de sede social ubicada en calle La Balada N°477, Barrio Los Bosquinos a Comité de Seguridad y Adelanto La Capilla, por un plazo de 5 años.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	-----	-----	-----
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	X		



SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			
TOTAL VOTACION	10		

ACUERDO N°5317

Aprobar, Contrato de Comodato de sede social y terreno ubicado en calle Las Heras N°2370, N°2380 y calle Libertad N°761, Barrio Hospital Campos de Batalla a CORFUMA, por un plazo de 5 años.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	-----	-----	-----
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			
TOTAL VOTACION	10		

ACUERDO N°5318

Aprobar, Contrato de Comodato de terreno ubicado en calle La Reforma N°830, Barrio La Reforma a Cuerpo de Bomberos de Maipú, por un plazo de 99 años.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	-----	-----	-----
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			
TOTAL VOTACION	10		

ACUERDO N°5319

Aprobar, Contrato de Comodato de sede social y multicancha ubicadas en calle Ingeniero Fernando Smith N°01570, Barrio Pehuén a

Juna de Vecinos Valle de Los Reyes, Junta de Vecinos Pehuén 11° y CDL de Salud Familiar "Carlos Godoy", por un plazo de 10 años.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	-----	-----	-----
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	10		

ACUERDO N°5320

Aprobar, Contrato de Comodato de terreno ubicado Cinco Poniente N°01401, Barrio Rinconada Rural a Club Maipú Sobre Ruedas, por un plazo de 5 años.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	-----	-----	-----
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	10		

ACUERDO N°5321

Aprobar, Contrato de Comodato de terreno ubicado en calle Agua Santa N°2750, Barrio Sol Poniente a Agrupación Social, Cultural y Deportiva Alex Nuñez, por un plazo de 5 años.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		

KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ			
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, gracias directora, gracias a todos los concejales, un aplauso para las organizaciones que se hacen de estos comodatos, sabemos que es un paso bien significativo, muchas de ellas renuevan, otras obtienen por primera vez, pero para todas es una renovación del compromiso y el trabajo conjunto entre el municipio y estas organizaciones, así que felicitarlas.

1.9.- Modificación de la Sesión Ordinaria del Día Jueves 19 de Septiembre

Sr. Presidente: Vamos a avanzar al noveno punto de la tabla, que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal, para la aprobación de la modificación de la sesión ordinaria del día jueves 19 de septiembre, la presentación la hace nuestro administrador municipal, Jorge Córdova.

Sr. Administrador Municipal: Gracias presidente, buen día concejales y público que está mirando esta sesión. Mediante el acuerdo de Concejo 5.069 adoptado en la sesión ordinaria 1.352 del 4 de enero del 2024, se aprobó que las sesiones ordinarias del Concejo Municipal tuvieran lugar los primeros tres jueves de cada mes, a las 9.30 horas de forma presencial, que atendido que el jueves 19 de septiembre es feriado irrenunciable, resulta necesario modificar el día y hora de la tercera sesión de este mes. Por tanto, y esta es la solicitud de acuerdo, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la modificación del día y hora de la tercera sesión ordinaria del mes de septiembre, jueves 19, modificándola para que tenga lugar el martes 24 de septiembre a las 15.30 horas de forma presencial, muchas gracias presidente, concejales.

Sr. Presidente: Muchas gracias administrador, vamos a ver espacio para palabras en caso de que haya solicitud, de lo contrario pasamos a votar esta modificación del horario del concejo, ya que nos parece que el 19 quizás no es el día más indicado para hacer votar a los concejales. Dicen que el 24 tampoco, no, el 24 no es tarde, ah, es su cumpleaños, bueno, aquí aprovechamos de avisar para quien esté a cargo del desayuno del 24, que va a estar de cumpleaños la secretaria, así que tiene que sumar una torta. No no yo soy a la vuelta de las elecciones dijimos. Tomemos la votación nomás secretaria.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Se somete a consideración del Honorable Concejo a aprobar la modificación del día y hora de la tercera sesión ordinaria del mes de septiembre, jueves 19, modificándola para que tenga lugar el martes 24 de septiembre a las 15.30 horas presencial.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Condicionando el voto a solo si está el desayuno del alcalde para ese día 24, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Me sumo a las palabras del concejal Muñoz, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Yo también me sumo a las palabras del compañero concejal, la compañera concejala, esperando que esté el desayuno ese día, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Para una bonita despedida del alcalde ese día 24 va a ser especial ese desayuno, así que apruebo alcalde.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Yo quiero decir que el acuerdo era... (risas) que yo tenía que hacer el desayuno al final y la despedida de este concejo es en diciembre, no el martes, podemos conversarlo después pero advierto que mi desayuno será saludable y de mucha fruta, así que no sé si sea del gusto de todos los concejales, pero de todas formas apruebo la modificación de la fecha del concejo.

Sra. Secretaria Municipal: Existiendo 10 votos a favor, se aprueba la modificación del día y hora de la tercera sesión ordinaria del mes de septiembre.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5322

Aprobar, la modificación del día y hora de la tercera sesión ordinaria del mes de septiembre (jueves 19), modificándola para que tenga lugar el martes 24 de septiembre a las 15:30 horas, presencial.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCÉ BÓRQUEZ	-----	-----	-----
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			
TOTAL VOTACION	10		

IV VARIOS

Sr. Presidente: Muchas gracias, secretaria, gracias administrador, gracias a los concejales, de esta forma demos por finalizada la tabla ordinaria, vamos a tomar un pequeño receso para que los concejales puedan tomar agua antes de ir a los Varios, pero pero pero espérenme, antes no sé si el comité de vivienda para no hacerlos esperar tanto, porque ya han esperado suficiente y de forma muy

respetuosa, quieren en este momento hacer lectura de algún documento o quizás reunirse conmigo y posteriormente tenemos los puntos Varios, pero creo que en honor al buen comportamiento y al respeto que han tenido, prefiero no hacerlos esperar tanto, porque los largos a veces se nos alargan un poquito. Si gusta puede pasar, si quieren hacer lectura o algo, les vamos a dar un espacio a ellos para que puedan manifestarse. Dele no más.

Sra. Representante Fuerza Pobladora de Chile Maipú: Además de saludar respetuosamente, nos dirigimos a usted en nuestra condición de familias de Maipú sin vivienda, de los distintos sectores, barrios y poblaciones, donde vivimos gente de trabajo y esfuerzo y que luchamos diariamente por entregar lo mejor a los nuestros. Nos organizamos como la Fuerza Pobladora de Chile en la comuna de Maipú para conquistar la vida digna que soñamos para todos y el conjunto de la sociedad. Nuestra comuna en la actualidad se encuentra expuesta a terribles condiciones habitacionales, económicas, sociales y culturales en grandes porciones de territorios sobre habitados, con grandes problemas de diseño urbano, hacinamiento, allegamiento y gran deterioro de la infraestructura de las calles, plazas, sumado a las grandes dificultades de acceso a servicios generales y sanitarios, a salud y precarias condiciones educacionales. Muchas de las anteriores como expresión de un problema nacional, pero que no se transforman en la combinación de factores productores de las peores y más dolorosas expresiones de malestar social y de la conducta humana. Somos la quinta comuna con mayor déficit habitacional, con más de 12.000 familias sin viviendas, allegados, hacinados o arrendatarios que destina más del 50% de sus ingresos a pagar la renta, situación agravada por la situación de los campamentos. El plan de emergencia habitacional, que parecía ser una mega propuesta del gobierno, destinó a nuestra comuna la meta de 1.600 soluciones, pero el programa básico de vivienda DS-49, del cual a la fecha no ha entregado ninguno, a pesar de que en el cifras aparecerán 116 soluciones entregadas que corresponden a procesos y gobiernos anteriores de larga duración. Aun así, a más de dos años de gobierno y plan de emergencia, la familia Maipucina sólo ha recibido el 7,2% de las soluciones habitacionales propuestas y menos del 1% del déficit comunal. Frente a esta terrible realidad, nos dirigimos a usted como autoridad comunal, ya que frente al desprecio del gobierno por nuestra comuna, no hemos visto el pronunciamiento de nuestras autoridades locales exigiendo al Estado una respuesta, más aún, hemos percibido un injusto silencio de la administración comunal y del concejo, al no tomar como propia la lucha por la vivienda, exigiendo al ministerio el compromiso y compra de terrenos disponibles en nuestra comuna para entregar solución definitiva ante miles de familias que hoy debemos alojar a nuestros hijos hacinados, inseguros y sin un horizonte de dignidad. Si bien es cierto que luego de levantar nuestra voz, han existido gestiones y disposiciones en oficinas municipales, estas quedan estériles a la hora de no encontrar un compromiso del conjunto de las autoridades comunales y del concejo en la exigencia de soluciones de la vergonzosa respuesta por parte del gobierno central. Por todo lo anterior,

solicitamos el compromiso, el pronunciamiento explícito donde usted, en su condición de concejal y alcalde y también como candidato a reelección, incluya en la gestión el déficit habitacional y una exigencia clara y energética de compra de terrenos y soluciones habitacionales para los sin casa de nuestra comuna. Vergüenza debería dar que Maipú no tenga solución habitacional, muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias, sí continúe.

Sra. Representante Fuerza Pobladora de Chile, Maipú: Si, se pronuncie públicamente en los medios de comunicación como, por ejemplo, usted, no sé, yo lo sigo también en las redes sociales que hacen actividades, el canal de Santa Marta, nosotros también queremos que usted se pronuncie para las viviendas y terrenos que nosotros necesitamos solamente para la familia, somos 300 familias igual y no solamente en este comité, en todos los vecinos de Maipú que necesitan vivienda urgente. Entonces, necesitamos que usted se sume y exija al SERVIU que nos den un terreno lo antes posible, eso.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias. Si alguien más del comité quiere hacer uso de la palabra. Perfecto, yo le agradezco mucho el que hayan venido y el que se hayan manifestado de esta forma. Ahora vamos a tener un break. Si quieren, salimos un ratito para ver si acordamos alguna reunión o instancia de trabajo más concreta, para ver cómo podemos ir dando paso conjunto para ir abordando las demandas que plantean, pero les quiero nuevamente agradecer la forma en la que se han dirigido a este concejo, eso, muchas gracias. Vamos a tener un receso de 5 o 10 minutitos para que puedan hacer sus distintas cosas y nos encontramos acá para los puntos varios.

(Receso)

Sr. Presidente: Retomamos entonces nuestra sesión de concejo municipal para iniciar la última etapa del concejo que son los puntos Varios. Les pido por favor a aquellos concejales o concejalas que quieran hacer uso de la palabra, por favor levantar su mano para que nuestra secretaria pueda ir dando la palabra en el orden de prelación correspondiente. La vamos a ayudar esta vez secretaria, por si se enreda, la primera en hablar será la concejala Alejandra Salinas, que es la primera en el orden de prelación.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias, secretaria, alcalde. Bueno, solo mencionar algo muy importante que me parece para nuestra comuna, la inauguración del proyecto educativo del Liceo de las Artes y la Tecnología de Maipú, creo que la segunda comuna más grande de Chile y en la Región Metropolitana tener un colegio artístico es fundamental, no podemos solo pensar en aquellos desarrollos de nuestros vecinos y vecinas fuera de nuestra comuna, para el sector oriente que sabemos que ahí hay un realce a la cultura, pero nosotros como buena comuna

del sector poniente tenemos que hacer un polo cultural también y para aquello necesitamos un colegio.

Así es que todos los parabienes para todo el plantel de educación, a las familias que han tenido el aguante de ver esta transición del Liceo Maipú a las artes y la tecnología, que no ha sido fácil, ha tenido bastantes tropiezos, pero se ha continuado y ya con esta entrega al proyecto educativo creo que se da un paso gigante y, por cierto, seguir apoyándolos cuando ya no estén de como responsabilidad de la municipalidad como CODEDUC, seguir brindando el apoyo a los servicios locales especialmente. Contarles también de que participábamos de la cuarta sesión de la Mesa Técnica de Contaminación Odorífica en la RM, se está generando ahí una forma de poder denunciar estas situaciones odoríficas que sabemos que son bastante especiales, se dan de noche justamente cuando no hay fiscalizadores, que la pluma de olores se dispersa siendo difícil encontrar los lugares, pero aquí se está buscando la mejor forma y también que se solicitó a esta mesa que Maipú estuviera dentro de las comunas que se mencionan con situaciones odoríficas, por cierto, y la capacitación tan necesaria para nuestros trabajadores y trabajadoras del departamento que funciona dentro de DAOGA para poder dar respuesta a esta tan sentida necesidad de las comunidades de Maipú, decirles también que en esta mesa se toma un punto bien importante, el seguimiento de las denuncias, muchas veces las personas denuncian y no hay una respuesta, no se sabe en qué va y algunas quedan sin ninguna respuesta. Aquí también se hizo el punto de que hubiera un seguimiento de estas fiscalizaciones. Hubo Comisión de Derechos Humanos, de la cual lamentablemente sólo pude escuchar, estaba en una situación familiar complicada, pero decir por cierto, que sería bien importante generar ahí, sobre todo en el mes que ya partió, los hitos que siempre se conmemoran y, en ese sentido, pedir a lo mejor una programación, algo más concreto de parte de aquellos que tienen esta responsabilidad, como punto me parece muy importante, ojalá tengamos próximamente otra comisión de Derechos Humanos para poder establecer el itinerario de la memoria, reparación y no repetición tan necesaria. Contarles que también asistimos a una reunión con el Colegio Profesores, donde efectivamente se llegó la Administración a un par de acuerdos bastante importantes, que tienen que ver con aquellos profesores colegiados que van a tener la instancia de poderse reunir y conmemorar sus celebraciones, y también hacer el punto de una demanda bastante sentida de aquellos ganados del gremio que tienen que ver con los bonos de profesor jefe, el cual no se traspasa a los servicios locales, pero sí se abre una puerta dentro de la municipalidad de que se les pide que postulen como a las subvenciones emblemáticas, creo que es una buena solución, sin embargo me deja a mí un poco pensando que se puede hacer más, tener un compromiso más directo con los profesores y profesoras de nuestra comuna que sabemos que la educación pública tiene que tener la calidad, tiene que tener la cobertura necesaria, y para eso necesitamos profesores, trabajadores y trabajadoras de la educación, buscando sus mejores bienestar, para que así brinden a los estudiantes, estudiantas todo lo necesario para dar frente a la vida laboral, la vida social y como último, hacer mención de una situación que creo que es importante mencionar en cuanto a la

actividad de Derechos Humanos que se realizó el viernes pasado, donde había la situación de que estaba esta actividad de Coca-Cola en la plaza, pedir que en estas múltiples actividades y sobre todo este mes en especial, llegar a coordinaciones que nos permitan desarrollar una y otra con el respeto debido. No se pudo realizar de esa forma, lamentablemente estaban haciendo pruebas de sonido, por lo tanto se dio bastante dificultad al realizar la actividad de derechos humanos, yo creo que ahí conversando, coordinando las diferentes agrupaciones en este caso con las actividades que ya están programadas, para que así no vuelva a ocurrir. Creo que es bien importante realzar esta situación. Eso sería, presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejala, ha solicitado también la palabra, concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Muchas gracias, presidente, primero que todo, me pone muy contento sobre el tema de los comodatos, presidente, por el espacio físico que se está brindando a distintas organizaciones, en especial clubes deportivos. Como presidente de la Comisión de Deportes, destaco que existan varias de ellas postulando y posteriormente se adjudiquen estos comodatos. Segundo, presidente, quiero saber si desde Dirección de Operaciones podemos bachear parte de Avenida El Rosal con Holanda, este en particular, ya que es un paradero de micro que está ocasionando problemas a cientos de vecinos en las mañanas para poder tomar la locomoción. De todas maneras, presidente, mandaremos el oficio que corresponde para que se le pueda dar celeridad a esta petición. Muchas gracias, presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejal, sigamos con las palabras secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Sr. Presidente: Concejala, por favor.

Srta. Carolina Silva: Gracias, secretaria, gracias presidente. El primer punto que quiero mencionar en este concejo hace referencia a la ley KARIM, que es súper clara y deben establecer plazos acotados para los sumarios y, como obviamente Partido Socialista, el Partido de las y los trabajadores, me preocupan los más de diez casos que han llegado a esta concejalía que hacen mención a alguna referencia de esta ley. Respecto a la ley, es súper importante mencionar algunos puntos, como dentro de las obligaciones de las entidades empleadoras: elaborar, poner en conocimiento e implementar el protocolo de prevención del acoso sexual, laboral y violencia en el trabajo; en el punto 2, incorporar el protocolo de prevención del acoso sexual, laboral y violencia en el trabajo, así como el procedimiento de investigación y sanción en el Reglamento Interno de Orden de Higiene y Seguridad. La entidad empleadora debe poner en conocimiento a las personas, a los trabajadores, al momento de la suscripción del contrato de trabajo,

en conjunto con el procedimiento de investigación y sanción e incorporar en el reglamento de higiene y seguridad las medidas de resguardo y sanciones aplicadas; en el punto 3, señala que hay que informar a las personas trabajadoras los canales de denuncia de los incumplimientos de la prevención, la investigación y sanción del acoso sexual, laboral y la violencia en el trabajo como de las instancias estatales para denunciar cualquier incumplimiento de la normativa laboral y para acceder a las prestaciones de seguridad social; proporcionar, en el punto 4, proporcionar a la persona afectada atención psicológica temprana a través de los programas que dispone el respectivo organismo administrador. Esto lo señala la ley número 16.744., Respecto a la elaboración e implementación del protocolo de prevención de acoso sexual, laboral y la violencia en el trabajo, es importante mencionar que, en materia de prevención, el empleador está obligado a tomar las medidas necesarias para proteger eficazmente la vida y salud de los trabajadores, informando de los posibles riesgos y manteniendo las condiciones adecuadas de higiene y seguridad en la faena, como también en los implementos necesarios para prevenir accidentes y enfermedades profesionales. La citada norma legal consagra el deber general de protección que tiene el empleador de resguardar la vida y salud de las personas trabajadoras. Asimismo, en el caso de existir régimen de subcontratación, y eso es muy importante para esta municipalidad, la empresa principal y la subcontratista deben cumplir las obligaciones en materia de prevención establecidas en el artículo 66 bis de la ley número 16.744, reguladas en el DS número 76 del 2006 del Ministerio de Prevención de Trabajo y Prevención Social, y por último, es importante que en todo proceso de elaboración e implementaciones de este protocolo de prevención, se considere debidamente la participación de los trabajadores y trabajadoras a través de sus organizaciones sindicales e instancias respectivas, como lo es el Comité Paritario de Higiene y Seguridad. Respecto a esto, yo le hice llegar, alcalde, dos oficios, tres oficios, señalar que de los tres solamente he recibido respuesta de uno, el cual agradezco muchísimo porque lo leí completo y realmente da gusto ver el trabajo que hicieron, pero señalé que en el uso del derecho que me confiere el artículo número 79 de la letra H de la ley 18.695 de la Orgánica Constitucional de Municipalidades, solicito, se remita a la suscrita, dentro del plazo que señala la misma, el decreto que aprueba para la ilustre municipalidad de Maipú el manual de procedimiento de investigación de acoso sexual, laboral y de violencia en el trabajo, en el marco de la Implementación Ley 21.643, Ley Karin, que comenzó a regir el 1 de agosto pasado, del mismo modo, indicar si el protocolo fue trabajado con los trabajadores y las trabajadoras, con sus asociaciones y con el Comité Paritario de Higiene y Seguridad, de acuerdo con lo instruido en la Circular N°3.813 de la Superintendencia de Seguridad Social. En este mismo sentido, informar si se consideraron las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República sobre las modificaciones que la Ley Karin introdujo a la ley número 18.883. Eso por una parte alcalde, y lo otro que quiero mencionar, hace referencia a dos solicitudes que yo he hecho en este concejo, en la cual usted me respondió que iban a ver el tema y que obviamente es supernecesario, y es respecto a los containers que están vacíos aún en el CREAP, y uno de ellos es que se solicitó a la

Fundación AdolescentTEA, solicitó y yo lo hice mención en un concejo para poder adquirir en donación uno de los container, creo que son cuatro los containers que hay hoy en día, que están vacíos ahora en el CREAP, ellos están solicitando uno de estos container, y lo otro, que es super importante y también lo mencioné en alguno de los concejos, y usted también tuvo la disposición a ver la posibilidad de entregar un container a los trabajadores y funcionarios del CREAP, que hoy en día el CREAP cuenta con 23 funcionarios donde tienen un casino que solamente tiene capacidad para seis personas. Esto ha provocado que los funcionarios tengan que almorzar en sus salas de atención de los pacientes. Por tanto, reitero la solicitud, alcalde, para ver la posibilidad de poder colaborar con ello, eso es todo muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Elizabeth González: Muchas gracias, presidente, le quería comentar que recientemente hemos escuchado comentarios de algunos apoderados del Jardín Infantil Municipal sobre un eventual cierre, el cual alberga a más de 60 niños y niñas. Esto, de ser cierto, afectaría a igual... Disculpen, que me desconcentré donde estaban hablando, afectaría igual número de familias de funcionarios municipales si se llegara a concretar, entendemos que el derecho a la salacuna es hasta los dos años, pero Maipú ha sido un ejemplo al extender este beneficio a niños más grandes, lo cual es altamente valorado por los usuarios y las usuarias. Así que nos gustaría poder entregar tranquilidad a los funcionarios y las funcionarias, que agradecen los esfuerzos por mantener este espacio, presidente. Como segundo punto, señor presidente, quiero solicitar la fiscalización a la ciclovía de Camino Melipilla, donde estas semanas se están instalando vendedores que, al ponerse cerca de donde pasan los ciclos, generan peligro, ya que llegan trabajadores también en auto y camión a desayunar y se estacionan sobre la ciclovía, generando peligro en el entorno y dando un mal uso al poco espacio que tenemos para movilizarnos. Como tercer punto, presidente, y como saben, ayer conmemoramos el aniversario 54 del triunfo del presidente Salvador Allende Gossens destacando su legado y las políticas de su gobierno que aún hoy impactan positivamente en nuestra sociedad. Entre estas medidas podemos mencionar el plan de vacunación fundamental para la protección de la salud pública y la entrega de leche, garantizando también una nutrición adecuada para los más pequeños, la nacionalización del cobre, el plan de alfabetización para trabajadores y trabajadoras. Estos avances reflejan la visión de un país más justo e igualitario. Desde esta concejalía y como lo hace gran parte del mundo, rendimos homenaje al presidente y compañero Salvador Allende, quien dejó una huella imborrable en la historia de Chile y en la lucha por la justicia social y quiero aprovechar también, en la misma línea, hablar sobre la conmemoración del día 11

de septiembre, que es de gran relevancia a nivel nacional e internacional, que nos lleva a reflexionar día a día parte de la triste historia de nuestro país. El golpe militar representa una respuesta de la élite burguesa, los sectores militares, a la amenaza que el gobierno socialista de Salvador Allende representaba para el orden económico capitalista. Este hecho marcó el fin de un intenso, de un intento de transformación social y económica y el inicio de un régimen que implementó políticas neoliberales en beneficio de los intereses capitalistas, profundizando la desigualdad. El 11 de septiembre es una fecha para reflexionar sobre las graves violaciones a los derechos humanos cometidas por la dictadura, que incluyeron tortura, ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas. Conmemorar esta fecha es fundamental para honrar a las víctimas, promover la justicia y la memoria histórica y reafirmar el compromiso con los principios de dignidad humana y derechos fundamentales. Es un acto de resistencia contra la impunidad y el olvido y una reafirmación de la lucha por una sociedad justa y equitativa. Así que, a días de una nueva conmemoración del golpe de estado civil militar, hago el llamado desde este espacio a reflexionar, porque con fuerza digamos nunca más. Muchas gracias, presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejala, sigamos avanzando con las palabras.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sr. Presidente: Concejala.

Srta. Graciela Arochas: Gracias, presidente, quiero referirme a tres temas. El primero tiene que ver con el reconocimiento al deportista Alberto Abarza, orgullo maipucino por su representación en los Juegos Paralímpicos de natación en París, quien trae tremendos logros de medallas de bronce a Chile, nuestra piscina municipal lleva su nombre y un saludo a él, pero también quiero saludar en este momento también a su madre a Millaray, Millaray es una mujer muy especial, es una mujer que ha acompañado de forma permanentemente a su hijo y la verdad es que ser cuidadora y ser compañera de una persona que siempre ha tenido capacidades diferentes sigue siendo en nuestro país, en nuestra comuna, muy complicado y la verdad es que hoy día, además de hacerle un reconocimiento a Alberto Abarza, también quiero hacerle un reconocimiento a Millaray, porque creo que hoy día tenemos tantas madres que les cuesta y les sigue costando tanto sacar adelante a sus hijos e hijas, que de verdad el orgullo maipucino en Alberto hoy día de verdad vale la pena destacar, sobre todo a tantas mamás y tantos papás que uno ve a diario y acompaña a diario, que les cuesta tanto, insisto, les cuesta tanto, y ver la satisfacción que nos brinda Alberto de verdad que es y seguirá siendo un ejemplo para todos los maipucinos y para todos quienes lo ven de nuestro país, así que fue muy lindo verlo y va a ser muy bonito seguirlo destacando aquí, sobre todo en Maipú, así que eso en primer lugar, alcalde. Mi segundo punto tiene que ver con una solicitud de... me reuní con distintas organizaciones en el pueblito La Farfana, específicamente recibí una solicitud de la Junta de Vecinos, que viene realizando

ya hace tiempo algunas solicitudes a la Municipalidad de limpieza del camino, todos sabemos que es un camino de tierra complejo para llegar hasta sus hogares y ellos lo que solicitan principalmente, es la limpieza de la ciclovía al pueblito, vienen permanentemente sus cartas acompañadas de fotos donde está lleno de escombros, de basura, entre las calles Licanray hasta la misma cancha del Club Deportivo, esto la verdad es que no solamente dificulta el tránsito de las bicicletas, sino que también el tránsito peatonal, mucha gente se traslada caminando para llegar a nuestra zona rural del pueblito La Farfana y además los que llegan también... todos sabemos lo que dificulta hasta que los mismos colectivos lleven hasta sus lugares de vivienda en ese sector, porque también el camino está en súper mal estado, así que lo que ellos solicitan es que la limpieza pueda ser de manera mucho más frecuente. Hoy día ellos reconocen que la limpieza real se hace de forma muy esporádica, así que el compromiso fue el poder plantearlo y de esta forma poder tener una vigencia más permanente para que efectivamente ellos también puedan gozar de una calidad de vida en este sentido como todos los maipucinos urbanos. Así que eso como segundo punto. Como tercer punto quisiera manifestar algo que llamó mi atención, yo sé que nosotros tenemos una ordenanza municipal sobre mantención de áreas verdes y especies vegetales en la vía pública del 2018, en el artículo 20 habla de la prohibición de jugar fútbol u otros deportes que causen daño a sus prados y en el artículo 22 indica la sanción a los terceros que causen cualquier destrozo en parques o plazas públicas y esta semana nos llegó una vecina que le llegó un parte a su hijo por jugar a la pelota en una plaza y uno entiende que claro, cuando lee la ordenanza, sí dice efectivamente prohibido jugar fútbol, pero uno podría entenderla asociada quizás a grandes destrozos o a un campeonato o algo de ese estilo, pero todos entendemos que los que tienen hijos cercanos a una plaza agarran su pelota y van a pelotear ah, así es que yo creo que vamos a tener que plantear y probablemente poner sobre la mesa esta ordenanza o tener una conversa con nuestros inspectores para que en este sentido podamos flexibilizar los partes asociadas a este tipo de ordenanza. Así que lo pongo sobre la mesa, porque uno puede decir que hay normas, pero también hay criterios, señor alcalde. Así que lo pongo sobre la mesa, porque sabemos que nuestros niños y nuestros espacios públicos, insisto, son para ocuparlos, los espacios de nuestras casas son cada vez más pequeños y más chicos, es decir, que mejor que nuestros niños sean los que ocupen las plazas y no finalmente otras personas que no aportan y delincuentes que no aportan finalmente a ocupar los espacios públicos. Eso, alcalde, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala, vamos a ir dando respuestas, entiendo que no hay más palabras solicitadas, a los distintos temas planteados. Sobre la concejala Alejandra Salinas, bueno también saludar a la comunidad del Liceo de las Artes y la Tecnología por la presentación de este nuevo proyecto educativo; felicitar el trabajo de la mesa odorífica compuesta por varios integrantes, también equipos municipales, pero representantes de autoridades, de concejales, de diputados, organizaciones sociales que están empujando esta iniciativa tan importante, cierto, de vez en cuando nos toca sufrir con los malos lores

provenientes de distintas fuentes de la comuna y es importante poder crear una legislación más robusta al respecto; sobre la programación del 11 de septiembre, va a ser enviada, la están preparando los equipos de la DIDECO, entiendo que también va a ser parte del trabajo de la Comisión de Derechos Humanos junto a la Agrupación de Derechos Humanos, la idea es poder tener una conmemoración de esa fecha en el mismo tono en la que hemos tenido durante el último año, es una fecha importante para nosotros como gestión para poder renovar nuestro compromiso con la defensa de la democracia y de los Derechos Humanos, así es que veremos ahí cuál va a ser la forma en particular o el cronograma de actividades en particular este año para que lo trabajemos en conjunto y poder ponerlo a disposición de todos y todas quienes quieran hacerse parte de esta conmemoración de esta importante fecha; con respecto a la situación de la actividad de Derechos Humanos del viernes pasado, ahí efectivamente hubo una descoordinación porque no fue avisado al municipio, ni yo personalmente como alcalde sabía de la actividad, ni estaba invitado, me enteré el mismo día, ni tampoco nuestros equipos municipales, así es que difícilmente hubiera habido una coordinación, a diferencia lamentablemente pero el Festival de Coca-Cola que había tramitado sus permisos hace cuatro meses para poder ejecutarse, entonces lo que faltó ahí fue quizá una conversa, porque me imagino que hubiera habido la disposición de, en el transcurso de la ceremonia, haber al menos mantenido el silencio en el espacio, pero ya eso está corregido para la actividad del 11 de septiembre, ya recibimos todas las invitaciones, la información y las solicitudes también de apoyo al municipio que ya se están procesando adecuadamente. Sobre la solicitud de bacheo en Avenida El Rosal con Holanda, me dicen desde la Dirección de Operaciones que está planificado para el mes de octubre un trabajo de nuestras cuadrillas internas en dicha esquina, para un trabajo de asfaltado, las planificaciones tanto del contrato MANVU como del contrato con la DTPM ya están también todas realizadas de acá hasta fin de año, sabemos que hay algunas calles que van a quedar sin cubrir, pero ya están siendo parte de la planificación del MANVU 2025, entre ellas El Olimpo, Las Tinajas y varias más que la están pidiendo con harta frecuencia, pero que requieren intervenciones más gruesas, que necesitan más presupuesto, por tanto van a quedar para el contrato del año 2025. Sobre la situación de la ley Karin, ahí se está estableciendo una mesa de trabajo en conjunto a todas las agrupaciones de funcionarios, también se ha sumado el sindicato a honorarios a esa instancia de trabajo para poder ver su correcta implementación en el municipio, ahí el administrador y el equipo jurídico son los que están acompañando dicha iniciativa de trabajo para la correcta implementación de la ley Karin en el municipio. Sobre la situación del container, entiendo que se estaba consultando la Dirección de Salud. ¿Qué pasa con los containeres? Porque tenemos ahí la interrogante, esperemos poder tener una respuesta para entregársela concejala sobre el uso o préstamo o traslado, o qué se va a hacer con los containeres que están en el CREAP, el cual ya está en condiciones de ser inaugurado, de hecho tenemos inauguración, entiendo, prontamente de ese espacio de disposición de la comunidad, entonces quedaría pendiente ver qué va a ocurrir con dichos containeres. Sobre la duda planteada por la concejala

Elizabeth González, de un eventual rumor de cierre del jardín municipal no es cierto, no hay planificado ningún cierre del jardín para su tranquilidad, sí hemos pedido la creación de un protocolo para poder ordenar los ingresos y la situación en general del jardín. Hay una demanda que es muy alta, que nos parece que tiene que tener protocolos de acceso más claros y transparentes para todo, y en eso hemos solicitado que se pueda trabajar, pero no en un eventual cierre, así es que yo sé que esta época de tanto rumor, tanto anuncio, algunos intencionados, algunos malintencionados, pero bueno, es parte de la dinámica preelectoral, pero aprovecho también su pregunta para poder aclararlo en este espacio. Con respecto a la situación de la ciclo Camino Melipilla, vamos a conversar con los equipos de la DOGA, lo mismo que con la ciclo del Pueblito de La Farfara, generalmente tiende a ocurrir que los espacios de ciclovía suelen ser mal utilizados por las personas, desde basura, estacionamiento de autos, deterioro natural por crecimiento de vegetación y ahí hemos pedido una principal atención de nuestro equipo de DAOGA, lamentablemente, durante el último mes han visto bien sobrecargados por la situación de los árboles, ustedes me imagino que todavía hay muchas ramas tiradas por la comuna, porque todo lo que se cortó, ahora hay que empezar a retirarlo, entonces, tenemos a los equipos bien atareados con eso, pero vamos a pedir una solicitud especial de esas dos ciclos, bueno y otras que puedan haber también en la comuna para que se hagan las respectivas mantenciones y limpiezas que corresponden. Bueno sobre el homenaje el día de ayer 4 de septiembre, al día que Salvador Allende asume el mando de su presidencia, la conmemoración del 11 de septiembre, reiteramos el llamado, nos parece que este mes es un mes que nos llama a la memoria y al compromiso con ciertos valores cívicos importantes, como son la defensa de la democracia y los derechos humanos y como gestión, al igual que todos los años, vamos a tratar de sumarnos a esa iniciativa con instancias que sean lo más abiertas posible, lo más respetuosas y que convoquen a toda la ciudadanía, nos parece lo que se conmemora y defiende en este mes es algo que debiésemos abrazar transversalmente como sociedad, y vamos a tratar de generar instancias que nos permitan las convocatorias lo más amplias posible en torno a esos dos valores que nos parecen bastante necesarios para la convivencia democrática el día de hoy. Con respecto a lo que plantea la concejala Graciela Arochas, sobre el reconocimiento a nuestro triple ahora medallista paralímpico Alberto Abarza, sí, pues ha sido bien bonito verlo, lo tuvimos hace poquito acá en la Muni, con un merecido reconocimiento de que la piscina olímpica municipal lleve su nombre, nos sorprende ahora con tres nuevas medallas que tiene un mérito adicional. nos decía ese día Alberto que la condición de su cuerpo es degenerativa, es decir, él lamentablemente va empeorando su condición física a medida que pasa el tiempo y aun así se sigue sosteniendo con medalla olímpica, eso requiere de un esfuerzo adicional de su parte, de su equipo de trabajo, de su familia, por cierto, de su madre, de su pareja, de su hija, así es que nada, yo estuve hablando hace poquito, le escribí ahora que estaba allá en París y estamos bien contentos y orgullosos de todos los logros que ha tenido y aprovechamos de extender el saludo a Millaray su mamá, que quizás es menos reconocida públicamente, así que aprovechemos el concejo para

mandar ese cariñoso saludo, siempre las madres tienen hartos de propiedad de los logros de los hijos. Sobre la situación del público de La Farfana, ya me referí, lo vamos a solicitar a la DAOGA y sobre el parte del niño futbolista, vamos a ver ahí los criterios que se están empleando, porque espero que haya sido un error de criterio, desconozco la situación, pero si es tal y como usted la relata, de que un niño por jugar fútbol en una plaza obtiene un parte, tapa la portada de diario. Así es que... vamos... tiene el parte, ya, vamos a revisarlo y hablar con la directora y los inspectores, porque claramente el espíritu de la norma no es partear a niños que juegan fútbol en plazas, sino que quizás evitar desastres mayores, pero vamos a revisar ese criterio, porque me imagino que todos que no estamos acá compartimos que los niños pueden jugar la pelota en las plazas libremente. Eso, habiendo respondido toda la interrogante y cumplido el objetivo de esta sesión, damos por finalizada la Sesión Ordinaria N°1.387 del Honorable Concejo Municipal. Que tengan todos, un muy buen día.

Hora de Término: 12:05 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.387, correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, la que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.391, de fecha 03 de octubre 2024.



Katherine Miranda Orrego
KATHERINE MIRANDA ORREGO
SECRETARIA(S) CONCEJO MUNICIPAL